

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0121 - Secretaría Distrital de la Mujer
Proyecto	8223 Implementación de estrategias de participación, territorialización y transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a nivel local en Bogotá D.C.
Versión	11 del 24 de septiembre de 2025
Código BPIN	2024110010310
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS)
Estado	Inscrito el 14 de junio de 2024 - Registrado 14 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	No Aplica
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	12-Bogotá cuida a su gente
Política Pública	Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá, Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	<p>Otros aportes y procesos de participación ciudadana</p> <p>1 La participación ciudadana desempeñó un papel crucial en la construcción del PDD "Bogotá Camina Segura 2024-2027", debido a que permitió que las necesidades de la comunidad fueran tenidas en cuenta en la formulación de políticas y programas que impacten directamente su calidad de vida. A través de mecanismos de participación activa, la Alcaldía Mayor de Bogotá incentivó la participación de la ciudadanía a través del agente virtual de la ciudad "Chatico", mediante un proceso denominado Aspiraciones Comunes, en donde participaron un total de 147.422 personas, que contribuyeron con propuestas y soluciones como consultas públicas, mesas de trabajo, experiencias y demandas de la ciudadanía, fortaleciendo así la legitimidad, transparencia y efectividad de las acciones gubernamentales.</p> <p>En este ejercicio la SDMujer buscó garantizar la protección, promoción, garantía y restitución de los derechos de la mujeres en la ciudad, articulando estrategias y acciones que promuevan la equidad de género</p>
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
<p>Antecedentes</p> <p>Problema central: Insuficiente implementación de las estrategias de territorialización y transversalización de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género (PPMyEG) en las diferentes localidades de Bogotá que perpetúan las barreras de acceso a oportunidades y a espacios de participación social y política en los ámbitos públicos y privados, que mantienen las brechas de género y menoscaban los derechos de las mujeres en los territorios urbanos y rurales de Bogotá.</p> <p>Para brindar un contexto general, las estimaciones mundiales publicadas por la OMS indican que alrededor de una de cada tres (1 de cada 3) mujeres, (35%) en el mundo ha sufrido física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida. Aunque las mujeres pueden estar expuestas a muchas otras formas de violencia, esta cifra ya constituye un elevado porcentaje de la población femenina mundial. (R4V, Modelo y guía de atención psicosocial, 2020, p. 16).</p> <p>La naturalización de las violencias, sustentadas en las creencias e imaginarios en torno a los roles históricamente asignados a mujeres y hombres, los estereotipos de género, raza, nivel económico y demás aspectos diferenciales e interseccionales que complejizan esta lectura, cristalizan las violencias y las realidades de las mujeres y la sociedad en general, limitando el ejercicio pleno de su ciudadanía y su autonomía para la toma de decisiones, manteniendo a las mujeres en la dimensión privada del silenciamiento y la parálisis que obstaculiza la transformación y ruptura de las experiencias de violencias y malestares que viven.</p> <p>Es importante igualmente resaltar que históricamente, las mujeres han afrontado discriminación y violencias en diferentes ámbitos. Sobre el particular se ha pronunciado la H. Corte Constitucional, como lo hiciera en Sentencia C-335 de 2013, en la que estableció que la discriminación y las violencias contra las mujeres se presentan tanto en los ámbitos públicos como privados.</p> <p>La violencia contra la mujer suele estar vinculada con causas sociales, culturales, económicas, religiosas, étnicas, históricas y políticas, que operan en conjunto o aisladamente en desmedro de la dignidad y del respeto que se debe a quien es considerada como una persona vulnerable y, en esa medida, sujeto de especial protección tanto en el derecho internacional como en el ordenamiento jurídico interno de los Estados.</p> <p>Situación Actual</p> <p>El 71% de las víctimas de violencia intrafamiliar son Mujeres; Incremento de violencia sexual en contra de mujeres en más de un 50%; porcentaje de inversión pública menor a 1.8% en igualdad de género; 52.11% de la población de Bogotá son mujeres; la población se distribuye en aproximadamente, 988 barrios y 188 veredas de Bogotá.</p> <p>Descripción del Universo</p> <p>Sin Información</p> <p>Cuantificación del Universo 4152419 Persona(s)</p> <p>Localización del Universo Distrital</p> <p>Árbol de Problemas 8223-0121-Arbol_Problemas_8223.pdf(Archivo Adjunto)</p> <p>Fecha de Incorporación 26/09/2024</p> <p>Unidad de Planeación Zonal (UPZ)</p>	

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Alternativa de solución: Implementación de estrategias de participación, territorialización y transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a nivel local.

Teniendo en cuenta que el objetivo plateado es: implementar las estrategias de territorialización y transversalización a nivel local de la PPMyEG en las diferentes localidades de Bogotá para mitigar las barreras de acceso a oportunidades y participación, que mantienen las brechas de género y menoscaban los derechos de las mujeres en los territorios urbanos y rurales de Bogotá, con el fin de dar solución a los temas planteados en el mismo se hace necesario dividir en tres objetivos específicos así:

1. PROVER servicios especializados con enfoque de género, públicos, que cumplan con criterios de accesibilidad, aceptabilidad y disponibilidad, para la orientación y atención a mujeres en sus diferencias y diversidades, que propendan por el acceso pleno a sus derechos.
2. BRINDAR asistencia técnica para impulsar la representación e incidencia de las mujeres en las instancias de participación, escenarios de representación, control político y toma de decisión.
3. GENERAR estrategias de transformación de imaginarios y de género para avanzar en la igualdad y equidad entre hombres y mujeres en los territorios urbanos y rurales de Bogotá.

La alternativa planteada incluye la prestación de servicios tanto individuales y colectivos enfocados en promover la garantía de derechos en los territorios.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Implementar las estrategias de territorialización y transversalización de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género (PPMyEG) en las diferentes localidades de Bogotá para mitigar las barreras de acceso a oportunidades y participación.

Objetivos Específicos

Generar estrategias de transformación de imaginarios y de género, para avanzar en la igualdad y equidad entre hombres y mujeres en los territorios urbanos y rurales de Bogotá

Código	Metas Plan de Desarrollo
2042	Desarrollar, 4, Estrategia(s), de empoderamiento para promover capacidades, liderazgos, participación, incidencia política y transformación de imaginarios culturales que, reproducen los estereotipos de género en los territorios urbanos y rurales

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4502001 (V0624) - Servicio de promoción a la participación ciudadana	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
5	Implementar	1	Estrategia(s)	denominada: Tejido Mundos de Igualdad para NNA en los territorios rurales y urbanos de Bogotá.	Vigente
6	Consolidar	1	Estrategia(s)	para realizar jornadas de difusión, información y sensibilización a mujeres en los territorios rurales y urbanos de Bogotá.	Vigente

Código	Metas Plan de Desarrollo
2053	Mantener en funcionamiento el modelo de Casas de igualdad de oportunidades para las mujeres en las, 20, Localidad(es), fortaleciendo la atención en los territorios urbanos y rurales

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4502033 (V0624) - Servicio de integración de la oferta pública	20

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
7	Realizar el	100	Porciento	de las actividades operativas y contractuales necesarias para brindar los servicios del Modelo Casa de Igualdad de Oportunidades (CIOM) en las 20 localidades de Bogotá.	Vigente
8	Implementar	1	Estrategia(s)	Implementar 1 estrategia asociada al Modelo CIOM para la ruralidad Bogotana.	Vigente

Objetivos Específicos

Brindar asistencia técnica para impulsar la representación e incidencia de las mujeres en las instancias de participación, escenarios de representación, control político y toma de decisión

Código	Metas Plan de Desarrollo
2038	Consolidar, 1, Estrategia(s), de transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG), en las 20 localidades, con actores territoriales para reducir las brechas de género

Producto MGA

Denominación	Magnitud
0406005 (V0624) - Servicios de asistencia técnica	20

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
11	Brindar en las	20	Localidad(es)	el servicio de asistencia técnica a las instancias de participación territorial y Fondos de Desarrollo Local en clave de	Vigente



Producto MGA					
Denominación			Magnitud		
0406005 (V0624) - Servicios de asistencia técnica			20		
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
				transversalización de los enfoques.	
Código Metas Plan de Desarrollo					
2042	Desarrollar, 4, Estrategia(s), de empoderamiento para promover capacidades, liderazgos, participación, incidencia política y transformación de imaginarios culturales que, reproducen los estereotipos de género en los territorios urbanos y rurales				
Producto MGA					
Denominación			Magnitud		
0406022 (V0624) - Documentos de lineamientos técnicos			1		
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
10	Desarrollar	1	Metodología(s)	para caracterizar los liderazgos de las mujeres en los territorios.	Vigente
Producto MGA					
Denominación			Magnitud		
0401103 (V0624) - Documentos metodológicos			40		
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
9	Desarrollar	40	Proceso(s)	formativos para fortalecer las capacidades y brindar herramientas a las mujeres en el ejercicio pleno del derecho a la participación y representación.	Vigente
Objetivos Específicos					
Proveer servicios especializados con enfoque de género, públicos, que cumplan con criterios de accesibilidad, aceptabilidad y disponibilidad, para la orientación y atención a mujeres en sus diferencias y diversidades, que propendan por el acceso pleno a sus derechos					
Código Metas Plan de Desarrollo					
2053	Mantener en funcionamiento el modelo de Casas de igualdad de oportunidades para las mujeres en las, 20, Localidad(es), fortaleciendo la atención en los territorios urbanos y rurales				
Producto MGA					
Denominación			Magnitud		
4502038 (V0624) - Servicio de promoción de la garantía de derechos			3		
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
12	Brindar el	100	Porcento	de los tres servicios priorizados para la atención a través del modelo CIOM: primera atención profesional (trabajo social), orientación y seguimiento psicosocial y orientación, asesoría y seguimiento sociojurídico	Vigente
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)					
Fuente de financiación		2023	2024	2025	2026
Recursos Distrito		\$ 0,00	\$ 5.421,69	\$ 14.981,80	\$ 15.154,98
Totales		\$ 0,00	\$ 5.421,69	\$ 14.981,80	\$ 15.154,98
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)					
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025
4502033 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de las actividades operativas y contractuales necesarias para brindar los servicios del Modelo Casa de Igualdad de Oportunidades (CIOM) en las 20 localidades de Bogotá.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 736,23	\$ 1.777,08
					\$ 1.564,84
					\$ 1.611,79

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4502001 (V0624) -	Consolidar 1 Estrategia(s) para realizar jornadas de difusión, información y sensibilización a mujeres en los territorios rurales y urbanos de Bogotá.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 261,89	\$ 603,28	\$ 687,26	\$ 707,88
0401103 (V0624) -	Desarrollar 40 Proceso(s) formativos para fortalecer las capacidades y brindar herramientas a las mujeres en el ejercicio pleno del derecho a la participación y representación.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 213,73	\$ 498,31	\$ 572,10	\$ 589,26
4502033 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de las actividades operativas y contractuales necesarias para brindar los servicios del Modelo Casa de Igualdad de Oportunidades (CIOM) en las 20 localidades de Bogotá.	Servicios domiciliarios	\$ 0,00	\$ 49,06	\$ 142,33	\$ 166,44	\$ 181,89
4502033 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de las actividades operativas y contractuales necesarias para brindar los servicios del Modelo Casa de Igualdad de Oportunidades (CIOM) en las 20 localidades de Bogotá.	Transporte	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 356,81	\$ 688,12	\$ 897,46
0406022 (V0624) -	Desarrollar 1 Metodología(s) para caracterizar los liderazgos de las mujeres en los territorios.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 132,23	\$ 296,01	\$ 332,50	\$ 342,48
4502001 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) denominada: Tejiendo Mundos de Igualdad para NNA en los territorios rurales y urbanos de Bogotá.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 223,09	\$ 493,99	\$ 594,04	\$ 611,87
4502033 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de las actividades operativas y contractuales necesarias para brindar los servicios del Modelo Casa de Igualdad de Oportunidades (CIOM) en las 20 localidades de Bogotá.	Servicios a la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 2.261,97	\$ 7.192,12	\$ 6.673,53	\$ 7.326,40
0406005 (V0624) -	Brindar en las 20 Localidad(es) el servicio de asistencia técnica a las instancias de participación territorial y Fondos de Desarrollo Local en clave de transversalización de los enfoques.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 469,89	\$ 1.127,11	\$ 1.204,93	\$ 1.241,08
4502038 (V0624) -	Brindar el 100 Porciento de los tres servicios priorizados para la atención a través del modelo CIOM: primera atención profesional (trabajo social), orientación y seguimiento psicosocial y orientación, asesoría y seguimiento sociojurídico	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 966,31	\$ 2.279,39	\$ 2.383,79	\$ 2.455,30



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO								(Cifras en millones de pesos corrientes)								
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027									
4502033 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) Implementar 1 estrategia asociada al Modelo CIOM para la ruralidad Bogotana.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 107,30	\$ 215,37	\$ 287,42	\$ 296,04									
Totales			\$ 0,00	\$ 5.421,69	\$ 14.981,80	\$ 15.154,98	\$ 16.261,44									
Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:												
Año	Valor	Año	Valor		Acto Administrativo	Número	Fecha									
		2028	\$ 0,00													
9. POBLACIÓN OBJETIVO																
Grupo Etario			Número de Personas		Descripción											
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria			1609413		Personas											
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores			Número de Personas		Descripción											
TPIEG(GDU).Directo-C05.90.Transformación de imaginarios para la igualdad.			1609413													
TPIEG(GD1).Directo-C02.03.Ciudadanía activa promovida a través de la construcción de capacidades culturales.			1609413													
TPIEG(GD2).Directo-C91.01.Adecuación institucional con enfoque de género para la garantía de derechos.			1609413													
TPCC(CIE).Indirecto-C02.10.Comunicaciones y narrativas para la transformación cultural y comportamental.			1609413													
TPIEG(GDR).Directo-C05.01.Protección y atención a mujeres víctimas.			1609413													
TPIEG(GDD).Directo-C01.90.Transformación de imaginarios para la igualdad.			1609413													
TPIEG(GDH).Directo-C02.90.Transformación de imaginarios para la igualdad.			1609413													
TPIEG(GDG).Directo-C02.02.Representación política.			1609413													
TPGE(EGP).Indirecto-C07.16.Mujeres.			1609413													
TCPG(PIB).Indirecto-C01.04.Gestión territorial para la construcción de Paz.			1609413													
Total Grupo Etario:			1609413													
Enfoque de género																
Sin información																
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN																
Nivel Geográfico					Nombre											
Localidad					ANTONIO NARIÑO											
Localidad					ENGATIVA											
Localidad					SUBA											
Localidad					USME											
Localidad					CIUDAD BOLIVAR											
Localidad					FONTIBON											



Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Localidad	TEUSAQUILLO
Localidad	BARRIOS UNIDOS
Localidad	CHAPINERO
Localidad	KENNEDY
Localidad	SAN CRISTOBAL
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	PUENTE ARANDA
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	SUMAPAZ
Localidad	TUNJUELITO
Localidad	USAQUEN
Localidad	BOSA
Localidad	CANDELARIA
Localidad	LOS MARTIRES
Localidad	SANTA FE

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Gladys Marcela Enciso Gaitan
Correo Electrónico	genciso@sdmujer.gov.co
Teléfono	3169001
Cargo	Directora
Área	Dirección de Territorialización de Derechos
Fecha	26/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión	Nombre Archivo	8223-0121-	Fecha Cargue	23/09/2024
---------------------------------------	----------------	------------	--------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
2	Proyecciones de población con base en	DANE	31/12/2018	ProyeccionesdepoblaciónconbaseenelCen
6	Sistema de información estadístico	OMEG	30/05/2024	Sistemadeinformaciónestadísticodelincue
8	Encuesta de Prácticas Deportivas 2021-	SDCRD. (2022)	01/01/2022	EncuestadePrácticasDeportivas2021-
10	Visor MUSI. Objetivos de Desarrollo	SDP - Visor MUSI.	30/05/2024	VisorMUSI.
1	Bogotá Camina Segura.	Alcaldía Mayor de Bogotá.	30/05/2024	BogotáCaminaSegura..PDF
4	Colombia, Potencia Mundial de la vida.	DNP	30/05/2024	Colombia,PotenciaMundialdelavida..PDF
5	Informe de Resultado Línea de Resultado	OMEG	30/05/2024	Informe_Resultsados_LB_PP.pdf
7	Mujeres y hombres: brechas de género	ONU Mujeres, DANE, CPEM. (2022).	01/01/2022	Mujeresyhombres:
3	Proyecciones de Población Municipal Por	DANE	30/05/2024	ProyeccionesdePoblaciónMunicipalPorAre
9	Visor MUSI. Ejecución Planes de	SDP - Visor MUSI.	30/05/2024	VisorMUSI.

13. OBSERVACIONES

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados	Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar		Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos		Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto		Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"		Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital		Si



Sustentación del concepto de viabilidad

Una vez revisado la formulación del proyecto, cumple con los criterios de coherencia técnica y presupuestal, conforme a la estructura del Plan de Desarrollo Distrital ¿Bogotá camina segura?, así como con la información registrada en la MGA WEB y los lineamientos establecidos por la SDP y la SHD. Por lo anterior, se da concepto favorable.

Observación

SIN INFORMACIÓN

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Paola Rojas Mayorga	Cargo	Jefe
Teléfono	3169001	Correo	yprojas@sdmujer.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	14/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por
1	ConceptoFavorable SDH	SDH
2	ConceptoFavorable SDH	SDH
3	ConceptoFavorable SDH	SDH

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0121 - Secretaría Distrital de la Mujer
Proyecto	8205 Fortalecimiento de la estrategia de acogida, atención y prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público y privado en Bogotá D.C.
Versión	13 del 29 de septiembre de 2025
Código BPIN	2024110010298
Banco	01 - BDP-ACEP (ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS)
Estado	Inscrito el 12 de junio de 2024 - Registrado 12 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios, Asistencia técnica
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad
Nivel 2	2-Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y basadas en género
Política Pública	Política Pública de Gestión Integral del Hábitat, Política Pública Distrital para el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle, Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, Política Pública de Lucha Contra la Trata de Persona en Bogotá
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	<p>La participación ciudadana desempeñó un papel crucial en la construcción del PDD "Bogotá Camina Segura 2024-2027", debido a que permitió que las necesidades de la comunidad fueran tenidas en cuenta en la formulación de políticas y programas que impacten directamente su calidad de vida. A través de mecanismos de participación activa, la Alcaldía Mayor de Bogotá incentivó la participación de la ciudadanía a través del agente virtual de la ciudad "Chatico", mediante un proceso denominado Aspiraciones Comunes, en donde participaron un total de 147.422 personas, que contribuyeron con propuestas y soluciones como consultas públicas, mesas de trabajo, experiencias y demandas de la ciudadanía, fortaleciendo así la legitimidad, transparencia y efectividad de las acciones gubernamentales.</p> <p>En este ejercicio la SDMujer buscó garantizar la protección, promoción, garantía y restitución de los derechos de la mujeres en la ciudad, articulando estrategias y acciones que promuevan la equidad de género</p>
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
<p>Antecedentes</p> <p>Problema central: Debilidades en las acciones para la acogida, atención y prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público y privado en Bogotá.</p> <p>Actualmente en la ciudad de Bogotá se evidencian debilidades en la implementación de acciones para la acogida, atención y prevención de violencias contra las mujeres en sus diferencias y diversidades en el espacio público y privado, lo que materializa la falta de garantías para el ejercicio del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias.</p> <p>De un lado, esta situación se debe a limitadas oportunidades de las mujeres y sus personas a cargo para acceder a espacios de protección que garanticen su derecho a una vida libre de violencias, originada en la existencia de alta dependencia económica y emocional por parte de las mujeres con respecto a su agresor y la insuficiencia de espacios para la protección a las mujeres víctimas de violencias. Así mismo, se encuentran debilidades en la oferta de orientación y atención psicosocial y socio jurídica a mujeres víctimas de violencias, como consecuencia de la información incompleta, sesgada y/o errada frente a la exigibilidad de los derechos de las mujeres y las rutas de atención disponibles y el desconocimiento de las herramientas que permitan a las mujeres salir del ciclo de violencias.</p> <p>En relación con el espacio público, persiste una dispersión de las estrategias interinstitucionales dirigidas a la prevención de las violencias contra las mujeres y el riesgo de feminicidio en el espacio y transporte público, derivado principalmente del desconocimiento del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias, como un derecho humano. En este sentido, se refuerza el imaginario de que la ocupación y disfrute del espacio público es un privilegio masculino y por tanto vedado para las mujeres y se culpabiliza a las mujeres cuando son víctimas de algún delito en este espacio; aunado a la ausencia de acciones encaminadas a la transformación de los determinantes sociales, culturales y políticos que reproducen la desigualdad y discriminación contra las mujeres.</p> <p>Situación Actual</p> <p>COLOMBIA</p> <p>Mujeres víctimas de violencia interpersonal. 2022: 28.516 - 2023: 29.898</p> <p>Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. 2022: 47.771 - 2023: 49.247</p> <p>Exámenes medico-legales por presunto delito sexual. 2022: 22.376 - 2023: 20.774</p> <p>Homicidios. 2022: 1.016 - 2023: 992</p> <p>Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF/ Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia GCRNV</p> <p>BOGOTÁ</p> <p>Delitos sexuales contra mujeres. 2022: 5.225 - 2023: 4.953</p> <p>Asesinatos de mujeres. 2022: 99 - 2023: 89</p> <p>Fuente: Sistema de Información Estadístico Delincuencial y Contravencional SIEDCO - PONAL. Información suministrada el día. 07/05/2024.</p> <p>Fecha de corte: 30/04/2024.</p> <p>Cálculos: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.</p> <p>Mujeres valoradas en riesgo de feminicidio por el INMLCF.</p> <p>2022: 1.837 valoraciones (Riesgo extremo: 620, Riesgo grave: 559, Riesgo moderado: 380, Riesgo variable: 278)</p> <p>2023: 1.140 valoraciones (Riesgo extremo: 599, Riesgo grave: 231, Riesgo moderado: 231, Riesgo variable: 79)</p> <p>Fuente: OMEG sobre datos del INMLCF"</p>	



Descripción del Universo

Delitos sexuales contra mujeres. 2022: 5.225 - 2023: 4.953
Asesinatos de mujeres. 2022: 99 - 2023: 89

Cuantificación del Universo

4131722 Mujer(es)

Localización del Universo

Distrital

Árbol de Problemas

8205-0121-ArboProblemas_8205_EstrategiaAcogida.pdf(Archivo Adjunto)

Fecha de Incorporación

26/09/2024

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Alternativa de solución: Estrategia a través de la cual se brinde acogida, atención integral y se articulen acciones interinstitucionales para la atención y prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público y privado en Bogotá.

La presente alternativa es integral ya que permite la implementación de acciones a través de las cuales se brinde atención y acompañamiento con elementos psicosociales y sociojurídicos y acogida a las mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, así como la implementación de acciones que contribuyan a la reducción de la exposición de las mujeres a ser víctimas de múltiples expresiones de las violencias, promoviendo entornos seguros de violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público. Con ella, se espera contribuir a la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias con oportunidad, celeridad y efectividad en la intervención institucional, el fortalecimiento de las capacidades de las entidades distritales y nacionales con competencia en la garantía de este derecho y el fortalecimiento de la confianza de las ciudadanas en las instituciones competentes frente a la garantía y reconocimiento de sus derechos humanos.

Ánalisis de participantes: La necesidad de implementar acciones orientadas a mitigar el daño y a disminuir las formas de violencias contra las mujeres, debido a la constante exposición y riesgo de las mismas ante diversas situaciones, requiere fortalecer la respuesta institucional por medio de la implementación de acciones articuladas en prevención, atención y protección, para la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el Distrito Capital, a través del Sistema SOFIA. En este sentido, las mujeres víctimas de violencias en Bogotá, en sus diferencias y diversidades, pueden acceder a la oferta de orientación, atención y acogida dispuesta por la Secretaría Distrital de la Mujer; así como participar en la implementación de acciones dirigidas a la prevención de violencias y la construcción de entornos seguros en el espacio y el transporte público.

Desde la Secretaría Distrital de la Mujer, en conjunto con otras entidades del Distrito, las Alcaldías Locales y entidades del orden nacional se ha avanzado en la concertación de políticas, planes, programas y proyectos que aportan a la garantía del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias. En este sentido, se requiere de un proceso continuo de articulación.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer las acciones para la acogida, atención y prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público y privado en Bogotá

Objetivos Específicos

Fortalecer el accionar interinstitucional para la prevención de las violencias contra las mujeres y el riesgo de feminicidio en el espacio y transporte público

Código	Metas Plan de Desarrollo
1943	Implementar, 1, Modelo(s), integral de prevención y atención de violencias contra las mujeres en el transporte público y en el espacio público peatonal para el encuentro, construyendo entornos seguros e incluyentes

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4501001 (V0624) - Servicio de asistencia técnica	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
9	Fortalecer y transversalizar los	4	Componente(s)	del Sistema SOFIA con la implementación y coordinación de acciones en el ámbito distrital	Vigente
10	Dinamizar	20	Consejo(s)	y Planes Locales de seguridad para las mujeres en las 20 localidades de Bogotá	Vigente

Objetivos Específicos

Brindar acogida y protección integral a mujeres víctimas de violencias de género y sus personas a cargo a través de la estrategia de Casas Refugio

Código	Metas Plan de Desarrollo
1942	Implementar en, 6, Casa(s), Refugio los servicios con enfoque diferencial brindando atención a mujeres víctimas de violencia y sus sistemas familiares dependientes. Entre otras, incluyendo una casa para mujeres de la ruralidad y campesinas y un modelo intermedio

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4501006 (V0624) - Servicio de protección individual en riesgo extraordinario y extremo	6

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Operar	6	Casa(s) refugio	Refugio que incorporen el enfoque diferencial para la atención de mujeres víctimas de violencia de género y sus personas a cargo, incluyendo una casa para	Vigente



Producto MGA								
Denominación				Magnitud				
4501006 (V0624) - Servicio de protección individual en riesgo extraordinario y extremo				6				
Actividades								
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción		Estado		
2	Realizar la atención al	100	Porciento	mujeres de la ruralidad y campesinas y un modelo intermedio de personas (mujeres víctimas de violencia de género y sus personas a cargo) que son acogidas en Casas Refugio		Vigente		
Objetivos Específicos								
Consolidar la oferta de orientación y atención psicosocial y sociojurídica a mujeres víctimas de violencias								
Código	Metas Plan de Desarrollo							
1941	Garantizar la prestación de servicios socio jurídicos y psicosociales especializados, de manera ágil, clara y oportuna, al, 100, %, de las mujeres víctimas de violencia, remitidas a través de las estrategias Línea Púrpura, Agencia Mujer, sistema de alertas tempranas y hospitales, entre otros							
Producto MGA								
Denominación				Magnitud				
4501050 (V0624) - Servicio de orientación a casos de violencia de género				100				
Actividades								
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción		Estado		
3	Realizar	157500	Atención(es)	efectivas a través de los diferentes canales de atención de la Línea Púrpura Distrital y los casos gestionados y analizados en el marco de la integración con el NUSE 123		Vigente		
4	Brindar	4063	Atención(es)	psico-jurídicas efectivas en emergencia a través de la MovilMujer, fortaleciendo la respuesta de gestión, atención y transferencia de voz en urgencia-emergencia de los incidentes asociados a la Agencia Mujer		Vigente		
5	Realizar	10300	Acción(es)	de atención, acceso a la justicia y articulación interinstitucional a casos de mujeres valoradas para prevenir el riesgo de feminicidio en la ciudad		Vigente		
6	Brindar	10000	Atención(es)	y seguimientos psicosociales a los casos de mujeres víctimas de violencias en el contexto intrafamiliar y en el marco de relaciones de pareja y expareja remitidos		Vigente		
7	Brindar	7000	Atención(es)	y seguimientos psico-jurídicos a los casos de mujeres víctimas de violencia en el espacio y el transporte público remitidos		Vigente		
8	Brindar	80000	Atención(es)	socio-jurídicos a las mujeres víctimas de violencias que ingresan a las instituciones prestadoras de salud pública -IPS- y fortalecer las capacidades técnicas del sector salud		Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN								
Fuente de financiación		2023	2024	2025	2026	2027		
Recursos Distrito		\$ 0,00	\$ 8.460,64	\$ 36.312,00	\$ 39.266,12	\$ 42.210,16		
Totales		\$ 0,00	\$ 8.460,64	\$ 36.312,00	\$ 39.266,12	\$ 42.210,16		
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO								
(Cifras en millones de pesos corrientes)								
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027	
4501001 (V0624) -	Fortalecer y transversalizar los 4 Componente(s) del Sistema SOFIA con la implementación y coordinación de acciones en el ámbito distrital	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 574,65	\$ 765,89	\$ 1.402,56	\$ 1.444,64	
4501006 (V0624) -	Operar 6 Casa(s) refugio Refugio que incorporen el enfoque diferencial para la atención de mujeres víctimas de violencia de género y sus personas a cargo, incluyendo una casa para mujeres de la ruralidad y campesinas y un modelo intermedio	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 4.702,32	\$ 12.136,53	\$ 14.546,49	\$ 14.982,88	

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO								(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027	
4501006 (V0624) -	Realizar la atención al 100 Porciento de personas (mujeres víctimas de violencia de género y sus personas a cargo) que son acogidas en Casas Refugio	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 565,14	\$ 1.155,05	\$ 1.432,15	\$ 1.475,12	
4501050 (V0624) -	Brindar 7000 Atención(es) y seguimientos psico-jurídicos a los casos de mujeres víctimas de violencia en el espacio y el transporte público remitidos	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 211,06	\$ 627,41	\$ 601,00	\$ 619,03	
4501050 (V0624) -	Brindar 80000 Atención(es) socio-jurídicos a las mujeres víctimas de violencias que ingresan a las instituciones prestadoras de salud pública -IPS- y fortalecer las capacidades técnicas del sector salud	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 485,55	\$ 1.369,51	\$ 1.113,51	\$ 1.146,92	
4501001 (V0624) -	Dinamizar 20 Consejo(s) y Planes Locales de seguridad para las mujeres en las 20 localidades de Bogotá	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 494,50	\$ 1.368,54	\$ 1.611,24	\$ 1.659,57	
4501050 (V0624) -	Realizar 10300 Acción(es) de atención, acceso a la justicia y articulación interinstitucional a casos de mujeres valoradas para prevenir el riesgo de feminicidio en la ciudad	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 229,19	\$ 675,44	\$ 709,49	\$ 730,77	
4501050 (V0624) -	Brindar 4063 Atención(es) psico-jurídicas efectivas en emergencia a través de la MovilMujer, fortaleciendo la respuesta de gestión, atención y transferencia de voz en urgencia-emergencia de los incidentes asociados a la Agencia Muj	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 947,42	\$ 1.957,62	\$ 2.301,41	\$ 2.370,45	
4501050 (V0624) -	Brindar 10000 Atención(es) y seguimientos psicosociales a los casos de mujeres víctimas de violencias en el contexto intrafamiliar y en el marco de relaciones de pareja y expareja remitidos	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 250,80	\$ 705,65	\$ 841,15	\$ 866,38	
4501001 (V0624) -	Fortalecer y transversalizar los 4 Componente(s) del Sistema SOFIA con la implementación y coordinación de acciones en el ámbito distrital	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.528,53	\$ 793,41	\$ 2.444,14	
4501050 (V0624) -	Realizar 157500 Atención(es) efectivas a través de los diferentes canales de atención de la Línea Púrpura Distrital y los casos gestionados y analizados en el marco de la integración con el NUVE 123	Servicios a la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 14.021,83	\$ 13.913,72	\$ 14.470,27	
Totales			\$ 0,00	\$ 8.460,64	\$ 36.312,00	\$ 39.266,12	\$ 42.210,16	

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	3302717	Mujeres mayores de 18 años en Bogotá
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPJ(JIM).Indirecto-C06.26.Promoción de entornos seguros.	3302717	
TPIEG(GDR).Directo-C05.01.Protección y atención a mujeres víctimas.	3302717	
TPIEG(GDU).Directo-C05.90.Transformación de imaginarios para la igualdad.	3302717	
TPCP(PIC).Indirecto-C01.06.Convivencia y Seguridad Territorial.	3302717	
Total Grupo Etario:	3302717	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	CHAPINERO
Localidad	KENNEDY
Localidad	SAN CRISTOBAL
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	CANDELARIA
Localidad	ENGATIVA
Localidad	FONTIBON
Localidad	LOS MARTIRES
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	TUNJUELITO
Localidad	USME
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	SANTA FE
Localidad	SUBA
Localidad	USAQUEN
Localidad	BOSA
Localidad	PUENTE ARANDA
Localidad	SUMAPAZ
Localidad	BARRIOS UNIDOS
Localidad	TEUSAQUILLO



11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Alexandra Quintero Benavides
Correo Electrónico	aquintero@sdmujer.gov.co
Teléfono	3169001
Cargo	Directora
Área	Dirección de Eliminación de Violencias
Fecha	17/01/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8205-0121-8205_EstrategiaAcogida.pdf	Fecha Cargue	26/09/2024
----------------	--------------------------------------	--------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
4	¿Hacia un real camino a la igualdad?	Alexandra Quintero Benavides	01/01/2013	¿Haciaunrealcaminoalaigualdad?
5	Guía para la Aplicación de la Ley Modelo	OEA	01/01/2022	GuíaparalaAplicacióndelal LeyModeloIntera
1	Tercera medición del estudio sobre	ONU Mujeres y Consejería Presidencial para la	01/01/2021	Tercera_medicion_estudio_toleranciaVCM.
7	Lineamientos de política pública para la	Departamento Nacional de Planeación	01/01/2013	Lineamientosdepolíticapúblicaparalapreve
8	Identificación de barreras institucionales	Secretaría Distrital de la Mujer Dirección de	01/01/2019	Identificación_barreras_institucionales.pdf
9	Experiencias de las mujeres en el espacio	Secretaría Distrital de la Mujer	01/01/2019	Experiencias_espacio_transporte.pdf
3	Guía técnica sobre el derecho de las	Secretaría Distrital de la Mujer	01/01/1018	CartillaABC_derechoMVLV.pdf
2	Mujeres en cifras 19	Secretaría Distrital de la Mujer	01/01/2019	Mujeresencifras19.PDF
6	Los ataques con agentes químicos como	Camila Alejandra Villalobos	01/01/2017	Losataquesconagentesquímicoscomoform

13. OBSERVACIONES

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

Una vez revisado la formulación del proyecto, cumple con los criterios de coherencia técnica y presupuestal, conforme a la estructura del Plan de Desarrollo Distrital ¿Bogotá camina segura?, así como con la información registrada en la MGA WEB y los lineamientos establecidos por la SDP y la SHD. Por lo anterior, se da concepto favorable

Observación

SIN INFORMACIÓN

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Paola Rojas Mayorga	Cargo	Jefe
Teléfono	3169001	Correo	yprojas@sdmujer.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	12/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por
2	ConceptoFavorable SDH	SDH
1	ConceptoFavorable SDH	SDH

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0121 - Secretaría Distrital de la Mujer
Proyecto	8210 Consolidación de la Estrategia de Justicia de Género como mecanismo para promover los derechos de las mujeres a una vida libre de violencias en Bogotá D.C.
Versión	15 del 30 de septiembre de 2025
Código BPIN	2024110010300
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS)
Estado	Inscrito el 13 de junio de 2024 - Registrado 13 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios, Asistencia técnica
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad
Nivel 2	2-Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y basadas en género
Política Pública	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	<p>La participación ciudadana desempeñó un papel crucial en la construcción del PDD "Bogotá Camina Segura 2024-2027", debido a que permitió que las necesidades de la comunidad fueran tenidas en cuenta en la formulación de políticas y programas que impacten directamente su calidad de vida. A través de mecanismos de participación activa, la Alcaldía Mayor de Bogotá incentivó la participación de la ciudadanía a través del agente virtual de la ciudad "Chatico", mediante un proceso denominado Aspiraciones Comunes, en donde participaron un total de 147.422 personas, que contribuyeron con propuestas y soluciones como consultas públicas, mesas de trabajo, experiencias y demandas de la ciudadanía, fortaleciendo así la legitimidad, transparencia y efectividad de las acciones gubernamentales.</p> <p>En este ejercicio la SDMujer buscó garantizar la protección, promoción, garantía y restitución de los derechos de la mujeres en la ciudad, articulando estrategias y acciones que promuevan la equidad de género</p>
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
<p>Antecedentes</p> <p>Problema central: Dificultades en el abordaje de la atención a mujeres víctimas de violencias que limitan el acceso a la justicia y la garantía de sus derechos en Bogotá. Actualmente en la ciudad de Bogotá existen dificultades en el abordaje de la atención a mujeres víctimas de violencias que limitan el acceso a la justicia y la garantía de sus derechos en Bogotá, causadas en parte por debilidades en la oferta de acompañamiento psicosocial y de psicología forense en los casos de representación jurídica por la SDMujer, debido a las insuficientes acciones de promoción de acceso a la justicia y atención a las mujeres víctimas de violencias y a debilidades en la oferta de acompañamiento psicosocial y de psicología forense en los casos de representación jurídica por la SDMujer. Las acciones de promoción de acceso a la justicia resultan insuficientes dado el desconocimiento de la oferta de servicios de atención integral por parte de mujeres víctimas de violencias y la baja cobertura de los servicios ofertados a las mujeres víctimas de violencia para una atención integral. Asimismo, las debilidades en la oferta de acompañamiento psicosocial y de psicología forense se presentan dado el incremento de la necesidad de representación jurídica y atención integral para las mujeres en casos de violencias basadas en género y el limitado uso de herramientas periciales enfocadas en los medios probatorios para los casos de representación jurídica a las mujeres. Todo lo anterior, genera debilidades en la adherencia en los procesos judiciales por delitos relacionados con violencias contra las mujeres para la garantía de sus derechos y en la prestación integral de servicios psicojurídicos a mujeres víctimas de violencia.</p> <p>Situación Actual</p> <p>La Encuesta Nacional de Demografía y Salud -ENDS- Profamilia 2015 relacionada con la violencia de género, indica que: -El 46,8% de las mujeres de las mujeres entre los 15 y 49 que experimentan violencias, han manifestado ser víctimas de violencia psicológica; - El número total de casos de violencias físicas contra las mujeres en 2018 fue de 27.585; - El 20% de las mujeres denunciaron la violencia de la que fueron víctimas. De éstas, el 39,8% lo hizo ante la Comisaría de Familia y el 39,6% ante la Fiscalía General de la Nación; el 24,4% ante una Inspección de Policía, el 5,7 ante otra entidad y el 2,9 ante un juzgado. En un porcentaje inferior que el de las mujeres, el 7,7% de los hombres denunciaron la violencia vivida y, a diferencia de éstas, el mayor porcentaje de denuncias, el 40,3%, se realizó ante una Inspección de Policía; el 37,2% denunció ante la Fiscalía, el 19% ante la Comisaría de Familia, el 7,1% ante otra entidad y el 2,4 ante un juzgado. En el 21,1% de los casos de las mujeres víctimas que denunciaron se sancionó al agresor, en el 29,5% la víctima fue citada a conciliación, en el 28,2% el agresor no recibió sanción o no se presentó, en el 22,1% al agresor le prohibieron acercarse a ella y en el 5,7% le prohibieron volver a entrar a la casa. También se encontró que en el 4,7% de los casos las mujeres manifestaron que la violencia no cesó, y en el 2,3% la violencia aumentó. Las denuncias entre las mujeres entre los 45 a 49 años presentaron los menores porcentajes de sanciones al agresor (16,9%); así como la prohibición a éste de acercarse a ella (15,2%). De igual manera, en este mismo rango de edad, se presentó el mayor porcentaje de quienes fueron citadas a conciliación (34%); de quienes afirmaron que la violencia no cesó (7,3%) y de quienes afirmaron que ésta aumentó (5,2%). En cuanto a los resultados del denuncio en hombres que reportaron ser víctimas: en el 18 por ciento de los casos se sancionó a la persona agresora.</p> <p>Descripción del Universo</p> <p>La Encuesta Nacional de Demografía y Salud -ENDS- Profamilia 2015 relacionada con la violencia de género, indica que: -El 46,8% de las mujeres de las mujeres entre los 15 y 49 que experimentan violencias, han manifestado ser víctimas de violencia psicológica; - El número total de casos de violencias físicas contra las mujeres en 2018 fue de 27.585; - El 20% de las mujeres denunciaron la violencia de la que fueron víctimas. De éstas, el 39,8% lo hizo ante la Comisaría de Familia y el 39,6% ante la Fiscalía General de la Nación; el 24,4% ante una Inspección de Policía, el 5,7 ante otra entidad y el 2,9 ante un juzgado.</p> <p>Cuantificación del Universo</p> <p>970424 Mujer(es)</p> <p>Localización del Universo</p> <p>Distrital</p> <p>Árbol de Problemas</p> <p>8210-0121-ArbolProblema8210.pdf(Archivo Adjunto)</p> <p>Fecha de Incorporación</p> <p>26/09/2024</p> <p>Unidad de Planeación Zonal (UPZ)</p>	

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Alternativa de solución: Consolidación de la Estrategia de Justicia de Género como mecanismo para promover los derechos de las mujeres a una vida libre de violencias en Bogotá D.C

Esta alternativa busca promover el posicionamiento de la Estrategia de Justicia de Género - EJG que implica una intervención multidimensional incluyendo: Fortalecimiento de servicios de orientación, asesoría y representación a las mujeres víctimas de violencias.

Mejoramiento de la sensibilidad del sistema administrativo y de justicia en las instancias con presencia de la SDMujer

Inclusión en las Casas de Justicia de servicios jurídicos y psicosociales desde el enfoque de derechos humanos de las mujeres y de género

Conformación de alianzas con la académica para desarrollar actividades que promuevan el uso de herramientas periciales enfocadas en los medios probatorios para los casos de representación jurídica a las mujeres.

Desarrollo de actividades de divulgación específicas para las mujeres con información sobre los mecanismos, procedimientos y recursos de acceso a la justicia que favorezcan su bien-estar, reconociendo las diversidades de las mujeres en Bogotá.

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Reforzar el abordaje de la atención a mujeres víctimas de violencias que limitan el acceso a la justicia y la garantía de sus derechos en Bogotá

Objetivos Específicos

Fortalecer la oferta de acompañamiento psicosocial y de psicología forense en los casos de representación jurídica por la SDMujer

Código **Metas Plan de Desarrollo**

1938 Asegurar que el 100, %, de los casos de representación jurídica ejercida por la SDMUJER que requieran servicios de psicología forense y acompañamiento psicosocial, accedan a los mismos

Producto MGA

Denominación

Magnitud

1202002 (V0624) - Servicio de justicia a los ciudadanos

100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Iniciar	4600	Caso(s)	de representación jurídica asignados por el Comité Técnico de Representación Jurídica	Vigente
2	Acompañar el	100	Porciento	de los casos de representación jurídica que requieran el apoyo de psicología forense	Vigente

Objetivos Específicos

Ejecutar acciones de promoción de acceso a la justicia y atención a las mujeres víctimas de violencias

Código **Metas Plan de Desarrollo**

1939 Aumentar a, 22, Espacio(s), interinstitucionales los servicios jurídicos y psicosociales dirigidos a mujeres víctimas de violencia fortaleciendo el modelo de ruta integral y la oferta de acompañamiento psico jurídico en los Centros de Atención de Fiscalía y URLs

Producto MGA

Denominación

Magnitud

1202019 (V0624) - Servicio de promoción del acceso a la justicia

22

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Brindar a	44500	Mujer(es)	orientación y asesoría jurídica en los espacios con presencia de la SDMujer	Vigente
4	Realizar a	22000	Mujer(es)	acompañamiento psicosocial en los espacios con presencia de la SDMujer	Vigente
5	Gestionar	9500	Activación(es)	de rutas y servicios de la oferta distrital para la atención integral a mujeres	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 4.284,88	\$ 11.097,38	\$ 11.754,56	\$ 12.544,72
Totales	\$ 0,00	\$ 4.284,88	\$ 11.097,38	\$ 11.754,56	\$ 12.544,72

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
1202002 (V0624) -	Acompañar el 100 Porciento de los casos de representación jurídica que requieran el apoyo de psicología forense	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 228,70	\$ 632,67	\$ 598,33	\$ 593,16



8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027	
1202019 (V0624) -	Realizar a 22000 Mujer(es) acompañamiento psicosocial en los espacios con presencia de la SDMujer	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 721,34	\$ 1.948,03	\$ 2.178,92	\$ 2.383,01	
1202019 (V0624) -	Brindar a 44500 Mujer(es) orientación y asesoría jurídica en los espacios con presencia de la SDMujer	Maquinaria y equipo	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5,38	\$ 0,00	\$ 0,00	
1202019 (V0624) -	Gestionar 9500 Activación(es) de rutas y servicios de la oferta distrital para la atención integral a mujeres	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 299,29	\$ 751,55	\$ 1.024,38	\$ 1.259,51	
1202019 (V0624) -	Brindar a 44500 Mujer(es) orientación y asesoría jurídica en los espacios con presencia de la SDMujer	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 1.174,07	\$ 3.280,26	\$ 2.559,75	\$ 2.636,41	
1202019 (V0624) -	Brindar a 44500 Mujer(es) orientación y asesoría jurídica en los espacios con presencia de la SDMujer	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 73,19	\$ 415,85	\$ 432,48	
1202002 (V0624) -	Iniciar 4600 Caso(s) de representación jurídica asignados por el Comité Técnico de Representación Jurídica	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 1.861,48	\$ 4.406,30	\$ 4.977,33	\$ 5.240,16	
Totales			\$ 0,00	\$ 4.284,88	\$ 11.097,38	\$ 11.754,56	\$ 12.544,72	

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:			
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo	Número	Fecha
		2028	\$ 0,00			

9. POBLACIÓN OBJETIVO			
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción	
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	44084	Persona (Historico atenciones)	
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores			
TPIEG(GDS).Directo-C05.02.Acceso a la justicia.	44084		
TPJ(JIN).Indirecto-C06.28.Acceso y promoción de la justicia, convivencia para la construcción de paz y reconciliación.	44084		
Total Grupo Etario:	44084		

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	CANDELARIA
Localidad	ENGATIVA
Localidad	FONTIBON
Localidad	RAFAEL Uribe Uribe
Localidad	USAQUEN
Localidad	BARRIOS UNIDOS
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	ANTONIO NARIÑO



Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Localidad	TEUSAQUILLO
Localidad	TUNJUELITO
Localidad	SANTA FE
Localidad	LOS MARTIRES
Localidad	SAN CRISTOBAL
Localidad	SUBA
Localidad	SUMAPAZ
Localidad	BOSA
Localidad	CHAPINERO
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	KENNEDY
Localidad	PUENTE ARANDA
Localidad	USME

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Juliana Cortes Guerra
Correo Electrónico	jcortesg@sdmujer.gov.co
Teléfono	3169001
Cargo	Subsecretaría
Área	Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades
Fecha	27/02/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Nombre Archivo	8210-0121-	Fecha Cargue	26/09/2024
----------------	------------	--------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
3	Implementación del Nuevo Modelo Ley	SISMA Mujer	22/11/2022	ImplementacionModeloLey1257de2008.
1	Boletines Estadísticos de Medicina Legal	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias	27/03/2020	BoletinesMedicinaLegal.pdf
2	Forensis Datos para la Vida	Instituto Nacional de Medicina Legal	30/06/2017	Forensis2016Datosparalavida.pdf

13. OBSERVACIONES

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

Una vez revisado la formulación del proyecto, cumple con los criterios de coherencia técnica y presupuestal, conforme a la estructura del Plan de Desarrollo Distrital ¿Bogotá camina segura?, así como con la información registrada en la MGA WEB y los lineamientos establecidos por la SDP y la SHD. Por lo anterior, se da concepto favorable.

Observación

SIN INFORMACIÓN

Responsable del concepto de viabilidad entidad	Cargo	Jefe
Nombre Yurieth Paola Rojas Mayorga	Cargo	Jefe
Teléfono 3169001	Correo	yprojas@sdmujer.gov.co
Área Oficina Asesora de Planeación	Fecha	13/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por
1	Concepto Favorable Armonización	Secretaría Distrital de Hacienda

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0121 - Secretaría Distrital de la Mujer
Proyecto	8232 Implementación de estrategias para el empoderamiento económico de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá D.C.
Versión	13 del 01 de octubre de 2025
Código BPIN	2024110010318
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 16 de junio de 2024 - Registrado 16 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Capacitación
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	3-Bogotá confía en su potencial
Nivel 2	20-Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente
Política Pública	Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	<p>Otros aportes y procesos de participación ciudadana</p> <p>1 La participación ciudadana desempeñó un papel crucial en la construcción del PDD "Bogotá Camina Segura 2024-2027", debido a que permitió que las necesidades de la comunidad fueran tenidas en cuenta en la formulación de políticas y programas que impacten directamente su calidad de vida. A través de mecanismos de participación activa, la Alcaldía Mayor de Bogotá incentivó la participación de la ciudadanía a través del agente virtual de la ciudad "Chatico", mediante un proceso denominado Aspiraciones Comunes, en donde participaron un total de 147.422 personas, que contribuyeron con propuestas y soluciones como consultas públicas, mesas de trabajo, experiencias y demandas de la ciudadanía, fortaleciendo así la legitimidad, transparencia y efectividad de las acciones gubernamentales.</p> <p>En este ejercicio la SDMujer buscó garantizar la protección, promoción, garantía y restitución de los derechos de la mujeres en la ciudad, articulando estrategias y acciones que promuevan la equidad de género.</p>
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
<p>Antecedentes</p> <p>Problema central: Debilidades en las herramientas que aportan a la autonomía económica de las mujeres en sus diversidades en la ciudad de Bogotá. La incidencia que tiene la pobreza monetaria y multidimensional sobre las mujeres en sus diferencias y diversidades, la limitada oferta de oportunidades para la generación de ingresos propios, la persistente brecha salarial de género, el desempleo, la mayor proporción de mujeres en la población fuera de la fuerza laboral, la inequitativa provisión de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado y los estereotipos y roles de género, impiden la garantía efectiva de sus derechos. Adicionalmente, la pandemia profundizó la necesidad de reconocer, redistribuir y reducir las cargas de cuidado de las mujeres y de brindarles oportunidades y garantías para retomar sus proyectos de vida.</p> <p>Situación Actual</p> <p>Según el DANE (2022), durante la pandemia el número de personas que se dedicaron exclusivamente a los trabajos domésticos y de cuidado no remunerados aumentaron en un 50% en Bogotá. Mientras que en el 2019 eran 891.000 personas, en el 2020 la cifra ascendió aproximadamente a los 1,4 millones, de las cuales el 84% son mujeres. El confinamiento provocó también que se aumentaran significativamente las cargas de cuidado dentro de los hogares. De acuerdo con la Línea Base del Sistema Distrital de Cuidado (2022), en Bogotá 9 de cada 10 mujeres realizan trabajos domésticos y de cuidado no remunerado, en el caso de los hombres solo 7 de cada 10 lo hacen. De igual forma, las mujeres dedican en promedio 6 horas y 9 minutos diarios al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, mientras que los hombres dedican 3 horas y 35 minutos dejando en evidencia una brecha de tiempo en contra de las mujeres de 2 horas y 35 minutos. Frente a esto, es fundamental relevar a las mujeres de esta sobrecarga para aumentar su autonomía económica y mejorar su productividad (Secretaría Distrital de la Mujer - Banco Mundial, 2023). Finalmente, a esta problemática contribuyen los estereotipos de género que se prolongan generacionalmente y, pese a evidentes avances, aún persisten incluso entre las mismas mujeres.</p> <p>Descripción del Universo</p> <p>Tasa de Desocupación (TD) Bogotá: Mujeres: 9,3 - Hombres: 8,2. Fuente: BASES DE DIAGNOSTICO PARA PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO</p> <p>2024- 2028 - Diagnóstico del Sector Mujeres, Secretaría Distrital de la Mujer. DANE - GEIH, Trimestre móvil sep - nov 2023.</p> <p>Tasa de Ocupación (TO) Bogotá: Mujeres: 58,3 - Hombres: 71, 9. Fuente: BASES DE DIAGNOSTICO PARA PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO</p> <p>2024- 2028 - Diagnóstico del Sector Mujeres, Secretaría Distrital de la Mujer. DANE - GEIH, Trimestre móvil sep - nov 2023.</p> <p>Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) jefatura de hogar Bogotá: Mujeres: 4,7 - Hombres: 3,1. Fuente: BASES DE DIAGNOSTICO PARA PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024- 2028 - Diagnóstico del Sector Mujeres, Secretaría Distrital de la Mujer. DANE, 2022.</p> <p>Micronegocios Bogotá (Participación): Mujeres: 34% - Hombres: 66%. Fuente: Recomendaciones para la Generación de Ingresos de mujeres Cuidadoras en Bogotá. Secretaría Distrital de la Mujer - Banco Mundial, 2023. DANE - EMICRON, 2022.</p>	
Cuantificación del Universo	171762 Persona(s)
Localización del Universo	Distrital
Árbol de Problemas	8232-0121-8232-Arboldeproblemas.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	17/01/2025
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	



Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Alternativa de solución: Desarrollo de estrategias de empoderamiento económico con enfoque de género dirigidas a disminuir las desigualdades que enfrentan las mujeres en toda su diversidad para la autonomía económica.

Se busca generar estrategias con enfoque de género para el empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad, que promuevan su autonomía económica y el fortalecimiento de capacidades socioemocionales; involucrando los diversos actores públicos y privados que contribuyan al mismo. Esto teniendo en cuenta que a nivel social y cultural, se ha concebido la idea de que el cuidado de las personas dependientes y los oficios del hogar son labores exclusivas de las mujeres y que el ingreso general del hogar debe ser adquirido por los hombres.

Esta tradicional segregación de género de las labores para el sostenimiento de una familia enmarca la discriminación social de las mujeres, que las lleva a la dependencia económica y les impide desarrollarse laboralmente y generar ingresos propios.

Adicionalmente, altos grados de pobreza son explicados en gran parte por una baja capacidad de generación de ingresos de las mujeres cuidadoras y por las altas cargas de trabajo de cuidado no remunerado. La correlación de estas dos problemáticas plantea una de las principales barreras sociales y culturales para que la mujer pueda tener ingresos propios, ya que el rol de cuidadora consume el mismo o más tiempo al día del que tendría que invertir en un trabajo formal de tiempo completo.

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer las herramientas que aporten a la autonomía económica de las mujeres en sus diversidades en la ciudad de Bogotá

Objetivos Específicos

Implementar acciones de cualificación y fortalecimiento de capacidades dirigidas a las mujeres en sus diversidades para su empoderamiento económico

Código **Metas Plan de Desarrollo**

2138 Cualificar, 9000, Mujer(es), en sus diferencias y diversidades, en herramientas para la autonomía económica

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4502034 (V0624) - Servicio de educación informal

9000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Desarrollar	1	Estrategia(s)	para potenciar las habilidades y capacidades de las mujeres en sus diversidades que aporten a su empoderamiento y autonomía económica	Vigente
2	Cualificar	9000	Mujer(es)	en sus diferencias y diversidades en herramientas para la autonomía económica	Vigente

Objetivos Específicos

Proporcionar oportunidades para la autonomía económica de las mujeres en sus diversidades

Código **Metas Plan de Desarrollo**

2138 Cualificar, 9000, Mujer(es), en sus diferencias y diversidades, en herramientas para la autonomía económica

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4502032 (V0624) - Documentos de lineamientos técnicos

9000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Gestionar	1	Portafolio(s)	de oportunidades a través de aliados públicos y privados para el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres de Bogotá	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 489,42	\$ 1.863,00	\$ 1.909,47	\$ 1.871,73
Totales	\$ 0,00	\$ 489,42	\$ 1.863,00	\$ 1.909,47	\$ 1.871,73

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4502034 (V0624) -	Desarrollar 1 Estrategia(s) para potenciar las habilidades y capacidades de las mujeres en sus diversidades que aporten a su empoderamiento y	Servicios de alojamiento, comidas y bebidas	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 30,00	\$ 30,00



8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
	autonomía económica						
4502034 (V0624) -	Desarrollar 1 Estrategia(s) para potenciar las habilidades y capacidades de las mujeres en sus diversidades que aporten a su empoderamiento y autonomía económica	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 79,28	\$ 33,51
4502034 (V0624) -	Desarrollar 1 Estrategia(s) para potenciar las habilidades y capacidades de las mujeres en sus diversidades que aporten a su empoderamiento y autonomía económica	Software originales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 40,65	\$ 0,00	\$ 0,00
4502034 (V0624) -	Cualificar 9000 Mujer(es) en sus diferencias y diversidades en herramientas para la autonomía económica	Servicios prestados a empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18,35	\$ 20,18
4502032 (V0624) -	Gestionar 1 Portafolio(s) de oportunidades a través de aliados públicos y privados para el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres de Bogotá	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 121,94	\$ 320,94	\$ 240,75	\$ 247,97
4502032 (V0624) -	Gestionar 1 Portafolio(s) de oportunidades a través de aliados públicos y privados para el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres de Bogotá	Servicios prestados a empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 12,95	\$ 14,24
4502034 (V0624) -	Cualificar 9000 Mujer(es) en sus diferencias y diversidades en herramientas para la autonomía económica	Servicios de alojamiento, comidas y bebidas	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 30,00	\$ 30,00
4502034 (V0624) -	Desarrollar 1 Estrategia(s) para potenciar las habilidades y capacidades de las mujeres en sus diversidades que aporten a su empoderamiento y autonomía económica	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 12,57	\$ 13,82
4502034 (V0624) -	Cualificar 9000 Mujer(es) en sus diferencias y diversidades en herramientas para la autonomía económica	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 195,69	\$ 494,38	\$ 703,16	\$ 724,25
4502034 (V0624) -	Desarrollar 1 Estrategia(s) para potenciar las habilidades y capacidades de las mujeres en sus diversidades que aporten a su empoderamiento y autonomía económica	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 171,79	\$ 947,55	\$ 703,16	\$ 724,25
4502034 (V0624) -	Cualificar 9000 Mujer(es) en sus diferencias y diversidades en herramientas para la autonomía económica	Comunicaciones equipos y software	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4502034 (V0624) -	Cualificar 9000 Mujer(es) en sus diferencias y diversidades en herramientas para la autonomía económica	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 58,47	\$ 79,28	\$ 33,51
Totales			\$ 0,00	\$ 489,42	\$ 1.863,00	\$ 1.909,47	\$ 1.871,73



Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	9000	Personas- mujeres diversas a cualificar
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPIEG(GDB).Directo-C01.02.Emprendimiento económico.	9000	
Total Grupo Etario:	9000	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Angie Paola Mesa Rojas
Correo Electrónico	apmesa@sdmujer.gov.co
Teléfono	3169001
Cargo	Subsecretaría
Área	Subsecretaría del Cuidado y Políticas
Fecha	11/10/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8232-0121-8232formulacionextensa.pdf	Fecha Cargue	22/07/2018
----------------	--------------------------------------	--------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
16	IC, educación y desarrollo social en	UNESCO (2017)	01/01/2017	IC,
17	The Limitations of Self-Report Measures	West, M. (2014).	01/01/2014	TheLimitationsofSelf-
8	he Gender Gap in employment: What's	OIT 2028	01/01/2018	heGenderGapinemployment:
11	Políticas para la inserción laboral de	Sepulveda, Leandro (2009).	01/01/2009	Políticasparalainserciónlaboraldemujeresy
15	El futuro del aprendizaje 2 ¿Qué tipo de	Scott, C. (2015).	01/01/2015	Elfuturodelaprendizaje2¿Quétipodeaprend
9	Informe de resultados línea base del	OMEG. Observatorio de Mujeres y Equidad de	01/01/2023	InformederesultadoslíneabasedelSistema
13	Bases de diagnóstico para Plan Distrital	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	01/06/2024	BasesdediagnósticoparaPlanDistritaldeDe
4	¿Las habilidades socioemocionales, no	García Cabrero	01/12/2018	Las-habilidades-socioemocionales-no-
7	Informe 9 de abril de 2024 (2023)	Observatorio Distrital Víctimas (2023)	01/01/2023	Informe9deabrilde2024(2023)
14	Estrategia de Emprendimiento y	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER (2021).	01/01/2021	EstrategiadeEmprendimientoyEmpleabilid
2	Encuesta de Micronegocios (EMICRON)	DANE	01/01/2023	EncuestadeMicronegociosEMICRON-
3	School-based social and emotional	Elbertson, N. A., Brackett, M. A., y Weissberg, R. P.	01/01/2010	School-
10	Desarrollo de Capacidades: Texto básico	PNUD 2009	01/01/2009	Desarrollodecapacidades\$textobásicoPNUD
1	Participación laboral femenina. ¿Qué	BID (2019).	01/01/2023	Participacion_laboral_femenina.pdf
5	El emprendimiento en América Latina,	Lederman et al. (2014).	01/01/2014	El-emprendimientoenAméricaLatina.pdf
6	Así usan la tecnología las mujeres en	MINTIC	01/01/2018	AsíusulanlatécnologíalasmujeresenColombi
12	Recomendaciones para la generación de	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER - BANCO	01/01/2023	Recomendacionesparalageneracióndeingr

13. OBSERVACIONES

NA



14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

Una vez revisado la formulación del proyecto, cumple con los criterios de coherencia técnica y presupuestal, conforme a la estructura del Plan de Desarrollo Distrital ¿Bogotá camina segura, así como con la información registrada en la MGA WEB y los lineamientos establecidos por la SDP y la SHD. Por lo anterior, se da concepto favorable.

Observación

SIN INFORMACIÓN

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Carlos Alfonso Gaitan	Cargo	Jefe
Teléfono	3169001	Correo	cgaitan@sdmujer.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	16/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por
1	Concepto Armonización Presupuestal	Secretaría Distrital de Hacienda
2	Concepto Armonización Presupuestal	Secretaría Distrital de Hacienda



1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0121 - Secretaría Distrital de la Mujer
Proyecto	8221 Ampliación de los servicios con enfoque diferencial para la atención a mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas (ASP) en Bogotá D.C.
Versión	13 del 01 de octubre de 2025
Código BPIN	2024110010308
Banco	01 - BDP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 13 de junio de 2024 - Registrado 13 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad
Nivel 2	2-Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y basadas en género
Política Pública	Política Distrital de Actividades Sexuales Pagadas
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	<p>La participación ciudadana desempeñó un papel crucial en la construcción del PDD "Bogotá Camina Segura 2024-2027", debido a que permitió que las necesidades de la comunidad fueran tenidas en cuenta en la formulación de políticas y programas que impacten directamente su calidad de vida. A través de mecanismos de participación activa, la Alcaldía Mayor de Bogotá incentivó la participación de la ciudadanía a través del agente virtual de la ciudad "Chatico", mediante un proceso denominado Aspiraciones Comunes, en donde participaron un total de 147.422 personas, que contribuyeron con propuestas y soluciones como consultas públicas, mesas de trabajo, experiencias y demandas de la ciudadanía, fortaleciendo así la legitimidad, transparencia y efectividad de las acciones gubernamentales.</p> <p>En este ejercicio la SDMujer buscó garantizar la protección, promoción, garantía y restitución de los derechos de la mujeres en la ciudad, articulando estrategias y acciones que promuevan la equidad de género.</p>
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes <p>Problema central: Insuficientes servicios con enfoque diferencial para la atención a mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas (ASP) en Bogotá D.C. Las actividades sexuales pagadas (ASP), ponen de presente la problemática de la estigmatización y discriminación a la que se encuentran sometidas las mujeres y personas que las llevan a cabo, además de las condiciones de alta vulnerabilidad dentro o fuera del ejercicio de estas, como consecuencia, entre otros aspectos, de los bajos recursos económicos, bajos niveles de escolaridad, poca o nula experiencia en el desarrollo de otro oficio o profesión, porcentajes altos de desempleo, ser víctimas del desplazamiento forzado u otros hechos victimizantes derivados del conflicto armado interno y vivenciar flujos migratorios mixtos, lo que redundó en el impacto y afectación de su autonomía, libertades y goce efectivo de derechos. Se enfrentan además a un acceso desigual a derechos, oportunidades y servicios, así como a la profundización de su situación de vulnerabilidad y detrimento de su calidad de vida, derivados de aspectos propios del desarrollo de dichas actividades. Esto se ejemplifica en factores que aportan al detrimento de su estado de salud, su exposición a diferentes tipos de violencia, al alto riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual (ETS), limitación al acceso a servicios de salud; los factores higiénico-sanitarios donde desarrollan las ASP, en cuanto a ruido, iluminación, confort térmico, ventilación y seguridad. Se suman a esto los factores de riesgo derivados del abuso policial, el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, exposición a la delincuencia (cuando se ejercen en calle), discriminación del sector, que puede desencadenar casos de transfobia y xenofobia, acarreando homicidios, trans/feminicidios, conflictos familiares y comunitarios.</p>	
Situación Actual <p>Se estima que del total de mujeres adultas que viven en Bogotá, 7.094 realizan ASP (lo que representa un aproximado del 0.2% de la población), quienes se encuentran distribuidas en la ciudad, pero concentradas especialmente en 6 localidades (La Candelaria, Santa Fe, Los Mártires, Barrios Unidos, Chapinero y Kennedy). Si bien existen diferentes motivos y causas que llevan a las personas a realizar ASP, dentro de las principales razones se encuentran la generación de ingresos (80.1%) la falta de oportunidades (20.7%) y la rentabilidad de estas actividades (6%). Asimismo, el 60% de la población se encontraba realizando otras actividades económicas y/o laborales. En materia de educación, un estimado del 20% de la población se encontraba estudiando, mientras más de la tercera parte (76.9%) manifestó interés en continua/retomar con sus estudios. Debido a las dinámicas propias de las ASP, así como los estímulos e imaginarios culturales relacionados con la actividad y las personas que la realizan, aproximadamente el 39.5% manifestó sentirse o haberse sentido discriminada por distintos actores, mientras que el 39% declaró haber sufrido algún tipo de violencia (sexual, física, policial, entre otros). No obstante, En Bogotá, hay únicamente 1 Casa de Todas, enfocada en la atención a mujeres en ASP la cual realizó 4.829 intervenciones por trabajo social, 4.019 actuaciones jurídicas, 2.348 atenciones psicosociales. Asimismo, las usuarias manifestaron diversos tipos de barreras para el acceso a los servicios.</p>	
Descripción del Universo <p>Se estima que del total de mujeres adultas que viven en Bogotá, 7.094 realizan ASP (lo que representa un aproximado del 0.2% de la población), quienes se encuentran distribuidas en la ciudad, pero concentradas especialmente en 6 localidades (La Candelaria, Santa Fe, Los Mártires, Barrios Unidos, Chapinero y Kennedy)</p>	
Cuantificación del Universo <p>7094 Mujer(es)</p>	
Localización del Universo <p>Distrital</p>	
Árbol de Problemas <p>8221-0121-ArbolProblema8221.pdf(Archivo Adjunto)</p>	
Fecha de Incorporación <p>17/01/2025</p>	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	



Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Alternativa de solución: Implementación de 1 estrategia de Casa de Todas que aumente las atenciones jurídicas, psicosociales y de trabajo social para mujeres en ASP, a través de una sede física y una unidad móvil.

Se realizará 1 estrategia: Casa de Todas con el objetivo impulsar oportunidades educativas y laborales, conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos, mejorar la salud mental, fomentar la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión y aumentar acciones afirmativas para el reconocimiento de las mujeres en ASP.

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Ampliar los servicios con enfoque diferencial para la atención a mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas (ASP) en Bogotá D.C.

Objetivos Específicos

Mejorar la atención de mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas (ASP) en Bogotá

Código **Metas Plan de Desarrollo**

1940 Aumentar a, 2, Unidad(es), de operación la estrategia Casa de Todas, una sede física y una móvil

Producto MGA

Denominación			Magnitud
4502038 (V0624) - Servicio de promoción de la garantía de derechos			2

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Realizar el	100	Porciento	de atenciones psicosociales (valoraciones iniciales, asesoría, seguimientos y cierres) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Vigente
2	Realizar el	100	Porciento	de atenciones jurídicas (orientación, asesoría y representación jurídica) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas	Vigente
3	Realizar el	100	Porciento	de atenciones en intervención de trabajo social a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 889,72	\$ 2.521,00	\$ 2.700,00	\$ 2.863,00
Totales	\$ 0,00	\$ 889,72	\$ 2.521,00	\$ 2.700,00	\$ 2.863,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones psicosociales (valoraciones iniciales, asesoría, seguimientos y cierres) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Maquinaria y equipo	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 52,09	\$ 53,65
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones jurídicas (orientación, asesoría y representación jurídica) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas	Transporte	\$ 0,00	\$ 1,02	\$ 13,74	\$ 76,95	\$ 59,82
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones jurídicas (orientación, asesoría y representación jurídica) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas	Vigilancia	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 92,88	\$ 0,00	\$ 0,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones en intervención de trabajo social a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Elementos de Papelería	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,30	\$ 0,00	\$ 0,00
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones en intervención de trabajo social a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Servicios básicos de Internet	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2,15	\$ 0,00	\$ 0,00
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones en intervención de trabajo social a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 67,02	\$ 0,00	\$ 147,54	\$ 168,86
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones psicosociales (valoraciones iniciales, asesoría, seguimientos y cierres) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Aseo y cafetería	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 96,98	\$ 0,00	\$ 0,00
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones psicosociales (valoraciones iniciales, asesoría, seguimientos y cierres) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Software originales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 13,11	\$ 0,00	\$ 0,00
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones jurídicas (orientación, asesoría y representación jurídica) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas	Logística y servicios	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 75,59	\$ 0,00	\$ 0,00
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones en intervención de trabajo social a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 185,75	\$ 586,59	\$ 488,77	\$ 503,45
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones en intervención de trabajo social a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Transporte	\$ 0,00	\$ 0,99	\$ 13,33	\$ 76,95	\$ 59,82
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones psicosociales (valoraciones iniciales, asesoría, seguimientos y cierres) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Vigilancia	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 73,80	\$ 0,00	\$ 0,00
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones jurídicas (orientación, asesoría y representación jurídica) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas	Elementos de Papelería	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,38	\$ 0,00	\$ 0,00



8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones jurídicas (orientación, asesoría y representación jurídica) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas	Mantenimiento, maquinaria y equipo	\$ 0,00	\$ 1,29	\$ 1,39	\$ 1,65	\$ 1,70
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones jurídicas (orientación, asesoría y representación jurídica) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas	Maquinaria y equipo	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50,56	\$ 52,07
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones en intervención de trabajo social a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Maquinaria y equipo	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50,56	\$ 52,07
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones en intervención de trabajo social a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Vigilancia	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 73,80	\$ 0,00	\$ 0,00
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones psicosociales (valoraciones iniciales, asesoría, seguimientos y cierres) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Materiales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,43	\$ 3,53
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones psicosociales (valoraciones iniciales, asesoría, seguimientos y cierres) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Servicios domiciliarios	\$ 0,00	\$ 3,06	\$ 5,53	\$ 2,48	\$ 3,34
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones jurídicas (orientación, asesoría y representación jurídica) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas	Edificios	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18,47	\$ 59,49	\$ 90,44
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones jurídicas (orientación, asesoría y representación jurídica) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas	Software originales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 13,50	\$ 0,00	\$ 0,00
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones en intervención de trabajo social a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Edificios	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 17,92	\$ 59,49	\$ 90,44

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones psicosociales (valoraciones iniciales, asesoría, seguimientos y cierres) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 67,54	\$ 0,00	\$ 152,68	\$ 174,39
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones psicosociales (valoraciones iniciales, asesoría, seguimientos y cierres) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Transporte	\$ 0,00	\$ 0,99	\$ 13,33	\$ 79,28	\$ 61,63
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones jurídicas (orientación, asesoría y representación jurídica) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas	Servicios básicos de Internet	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1,24	\$ 0,00	\$ 0,00
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones en intervención de trabajo social a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Logística y servicios	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 73,64	\$ 0,00	\$ 0,00
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones en intervención de trabajo social a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Servicios domiciliarios	\$ 0,00	\$ 2,97	\$ 0,00	\$ 2,40	\$ 3,25
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones psicosociales (valoraciones iniciales, asesoría, seguimientos y cierres) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Edificios	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 17,92	\$ 61,29	\$ 92,42
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones psicosociales (valoraciones iniciales, asesoría, seguimientos y cierres) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Elementos de Papelería	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,30	\$ 0,00	\$ 0,00
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones psicosociales (valoraciones iniciales, asesoría, seguimientos y cierres) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 268,28	\$ 645,31	\$ 620,95	\$ 639,59
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones psicosociales (valoraciones iniciales, asesoría, seguimientos y cierres) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Mantenimiento, maquinaria y equipo	\$ 0,00	\$ 1,22	\$ 1,35	\$ 1,70	\$ 1,75

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones jurídicas (orientación, asesoría y representación jurídica) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas	Aseo y cafetería	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 21,36	\$ 0,00	\$ 0,00
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones jurídicas (orientación, asesoría y representación jurídica) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 217,01	\$ 522,48	\$ 553,49	\$ 570,11
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones jurídicas (orientación, asesoría y representación jurídica) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas	Materiales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,33	\$ 3,43
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones jurídicas (orientación, asesoría y representación jurídica) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas	Servicios domiciliarios	\$ 0,00	\$ 2,97	\$ 0,74	\$ 2,40	\$ 3,25
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones jurídicas (orientación, asesoría y representación jurídica) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 68,36	\$ 0,00	\$ 147,54	\$ 168,86
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones en intervención de trabajo social a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Mantenimiento, maquinaria y equipo	\$ 0,00	\$ 1,25	\$ 1,35	\$ 1,65	\$ 1,70
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones psicosociales (valoraciones iniciales, asesoría, seguimientos y cierres) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Logística y servicios	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 73,91	\$ 0,00	\$ 0,00
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones psicosociales (valoraciones iniciales, asesoría, seguimientos y cierres) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Servicios básicos de Internet	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6,44	\$ 0,00	\$ 0,00
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones en intervención de trabajo social a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Aseo y cafetería	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 20,02	\$ 0,00	\$ 0,00
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones en intervención de trabajo social a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Materiales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,33	\$ 3,43



8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de atenciones en intervención de trabajo social a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Software originales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 13,11	\$ 0,00	\$ 0,00
Totales			\$ 0,00	\$ 889,72	\$ 2.521,00	\$ 2.700,00	\$ 2.863,00
Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:			
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo		Número	Fecha
		2028	\$ 0,00				
9. POBLACIÓN OBJETIVO							
Grupo Etario	Número de Personas		Descripción				
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	7094		Personas (OMEG)				
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas		Descripción				
TPCC(CIF).Indirecto-C02.12.Fortalecimiento de capacidades y conocimientos para la transformación cultural y comportamental.	7094						
TPGE(EOP).Indirecto-C15.16.Mujeres.	7094						
TPIEG(GD4).Directo-C91.90.Transformación de imaginarios para la igualdad.	7094						
TPCP(PIE).Indirecto-C02.10.Fortalecimiento de capacidades en reconciliación.	7094						
TPJ(JH).Indirecto-C04.16.Accesos a servicios de salud, salud mental, salud sexual, derechos sexuales y reproductivos y prevención de la	7094						
Total Grupo Etario:	7094						
Enfoque de género							
Sin información							
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN							
Nivel Geográfico			Nombre				
Distrital			BOGOTÁ D.C.				
11. GERENCIA DE PROYECTO							
Nombre Gerente del Proyecto	Lina Tatiana Lozano						
Correo Electrónico	llozano@sdmujer.gov.co						
Teléfono	3169001						
Cargo	Directora						
Área	Dirección de Enfoque Diferencial						
Fecha	20/09/2024						
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO							
Formulación del proyecto de inversión							
Nombre Archivo	8221-0121-	Fecha Cargue	17/01/2025				
Estudios de respaldo							
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por			Fecha Estudio	Archivo Relacionado	
4	PP Fenómeno de habitabilidad en calle	Secretaría Distrital de Integración Social			21/12/2015	PoliticaPublicaFenomenoHabitabilidadCall	
1	Lineamientos de atención a mujeres trans	Secretaría Distrital de la Mujer			30/12/2022	LineamientoAtencionMujeresTransNoBinar	
3	CONPES 11 PP Actividades sexuales	Secretaría Distrital de la Mujer			27/12/2019	PoliticaPublicaASP20202029.pdf	
2	CONPES 16 PP Para la garantía de	Secretaría Distrital de Planeación			04/02/2022	PoliticaGarantiaDerechosPersonasLGBTI.	



13. OBSERVACIONES

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

Una vez revisado la formulación del proyecto, cumple con los criterios de coherencia técnica y presupuestal, conforme a la estructura del Plan de Desarrollo Distrital ¿Bogotá camina segura, así como con la información registrada en la MGA WEB y los lineamientos establecidos por la SDP y la SHD. Por lo anterior, se da concepto favorable.

Observación

SIN INFORMACIÓN

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Yurieth Paola Rojas Mayorga	Cargo	Jefe
Teléfono	3169001	Correo	yprojas@sdmujer.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	13/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por
1	Concepto Favorable Armonización	Secretaría Distrital de Hacienda

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0121 - Secretaría Distrital de la Mujer
Proyecto	8207 Implementación de una estrategia de comunicación para la promoción de los derechos de las mujeres, la prevención y atención de las violencias de género en Bogotá D.C.
Versión	11 del 03 de octubre de 2025
Código BPIN	2024110010299
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 13 de junio de 2024 - Registrado 13 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Capacitación
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	12-Bogotá cuida a su gente
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	<p>La participación ciudadana desempeñó un papel crucial en la construcción del PDD "Bogotá Camina Segura 2024-2027", debido a que permitió que las necesidades de la comunidad fueran tenidas en cuenta en la formulación de políticas y programas que impacten directamente su calidad de vida. A través de mecanismos de participación activa, la Alcaldía Mayor de Bogotá incentivó la participación de la ciudadanía a través del agente virtual de la ciudad "Chatico", mediante un proceso denominado Aspiraciones Comunes, en donde participaron un total de 147.422 personas, que contribuyeron con propuestas y soluciones como consultas públicas, mesas de trabajo, experiencias y demandas de la ciudadanía, fortaleciendo así la legitimidad, transparencia y efectividad de las acciones gubernamentales.</p> <p>En este ejercicio la SDMujer buscó garantizar la protección, promoción, garantía y restitución de los derechos de la mujeres en la ciudad, articulando estrategias y acciones que promuevan la equidad de género</p>
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
<p>Antecedentes</p> <p>Problema central: Debilidades en los mecanismos de la comunicación que fortalezcan la misionalidad de la SDMujer. La historia de la igualdad de género en Colombia ha sido de una lucha constante y progresiva en busca de eliminar las desigualdades y discriminaciones basadas en el género. Desde el Movimiento Feminista del siglo XIX y principios del XX, cuando las mujeres lucharon por el derecho al voto y la igualdad de derechos civiles, hasta la proclamación de la Constitución de 1991 que establece los principios rectores de las políticas públicas dando especial interés a las relacionadas con la igualdad de género.</p> <p>A pesar de los avances en materia de igualdad de género, la relación entre prácticas comunicacionales, medios de comunicación y mujeres sigue siendo desigual en muchos aspectos. En conferencias internacionales y foros locales se reconoce la importancia de la comunicación y los medios como herramientas clave para promover la igualdad de género y combatir la discriminación. Sin embargo, los estudios actuales sugieren que persisten desafíos significativos en este sentido.</p> <p>Desde la Secretaría Distrital de la Mujer se han implementado diversas iniciativas para abordar estos desafíos, incluyendo campañas de sensibilización, capacitación para profesionales de los medios y promoción de la diversidad y la igualdad de género en la producción mediática. Sin embargo, se reconoce la necesidad de continuar fortaleciendo estas acciones y de trabajar en colaboración con los medios de comunicación y la sociedad civil para lograr cambios más profundos y sostenibles.</p> <p>Situación Actual</p> <p>En la Encuesta de percepción de seguridad y victimización en Bogotá de 2023, El 76,2% de las personas de 18 años y más considera que es importante vivir en un país democrático y frente a los procesos electorales realizados en 2022, el 84,8% indicaron sentirse seguras al momento de ir a votar. Por otra parte, el 36,3% de las personas de 18 años y más considera que en Colombia se protegen y garantizan los derechos de las minorías étnicas y sociales y el 95,3% manifestó que votaría por una mujer en algún proceso electoral.</p> <p>Datos de la Encuesta Nacional de Cultura y Comunicación de 2022 revelan que, si bien ha habido avances en la representación de la diversidad de género en los medios, todavía existen percepciones y actitudes sexistas entre la población. Esto se refleja en la persistencia de creencias como la justificación del maltrato hacia las mujeres en función de su vestimenta o comportamiento, así como en la asignación desigual de roles y responsabilidades en el ámbito doméstico y público.</p> <p>Estos datos muestran la urgencia de seguir trabajando en la promoción de una comunicación igualitaria y libre de estereotipos de género, así como en el fortalecimiento de los mecanismos de prevención y atención de la violencia contra las mujeres en la ciudad.</p> <p>Descripción del Universo</p> <p>En la Encuesta de percepción de seguridad y victimización en Bogotá de 2023, El 76,2% de las personas de 18 años y más considera que es importante vivir en un país democrático y frente a los procesos electorales realizados en 2022, el 84,8% indicaron sentirse seguras al momento de ir a votar. Por otra parte, el 36,3% de las personas de 18 años y más considera que en Colombia se protegen y garantizan los derechos de las minorías étnicas y sociales y el 95,3% manifestó que votaría por una mujer en algún proceso electoral.</p> <p>Cuantificación del Universo</p> <p>7186929 Persona(s)</p> <p>Localización del Universo</p> <p>Distrital</p> <p>Árbol de Problemas</p> <p>8207-0121-8207Arboldeproblemas.pdf(Archivo Adjunto)</p>	



Fecha de Incorporación	20/01/2025																												
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)																													
Barrio																													
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)																													
Vereda																													
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica																												
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO																													
<p>Alternativa de solución: Desarrollar una estrategia de comunicaciones que permita posicionar la SDMujer como la entidad líder en Bogotá para la atención y prevención de violencias contra la mujer y fortalecimiento de las Políticas Públicas que lidera.</p> <p>Cuando se trata de capacitación o formación de públicos objetivos mediante contenidos con enfoque de género en diferentes formatos y canales digitales, la Secretaría de la Mujer de Bogotá tiene como misión promover la igualdad de género, la diversidad, la inclusión y el empoderamiento. Para lograrlo, existen diversas alternativas que puedes considerar:</p> <p>Cursos: Difundir los cursos que aborden temas relacionados con la igualdad de género, diversidad, inclusión y empoderamiento.</p> <p>Seminarios virtuales: Organizar seminarios virtuales en los que expertos en género puedan compartir conocimientos, experiencias y mejores prácticas sobre temas relevantes. Estos eventos en vivo pueden ser una excelente oportunidad para el intercambio de ideas y el debate constructivo, y pueden ser grabados para su posterior visualización por aquellos que no puedan asistir en tiempo real.</p> <p>Podcasts: Crea podcasts que aborden cuestiones de género desde diferentes perspectivas. Invita a expertos, activistas y personas con experiencias relevantes para que comparten sus puntos de vista y experiencias.</p> <p>Videos o Reels: Produce videos educativos que traten temas de género de manera clara y concisa. Estos videos pueden utilizar animaciones, entrevistas, testimonios y ejemplos prácticos para explicar conceptos complejos de una manera fácilmente comprensible. Publica los videos en plataformas como redes sociales y la página de la SD Mujer para llegar a una audiencia amplia y diversa.</p> <p>Material audiovisual: Crea infografías, piezas gráficas y otros recursos visuales que presenten datos e información relevante sobre cuestiones de género de manera visualmente atractiva y fácil de entender. Estos recursos pueden ser compartidos en redes sociales, boletines informativos y sitios web para educar y sensibilizar a la audiencia sobre temas de género de manera rápida y efectiva.</p> <p>Redes sociales y comunidades en línea: Utiliza redes sociales y comunidades en línea para promover la conciencia y el diálogo.</p> <p>Análisis de Participantes: La Secretaría Distrital de la Mujer con su estrategia de comunicaciones, pretende estructurar acciones que permitan la interacción con los medios de comunicación y los ciudadanos como beneficiarios, dando a conocer los diferentes</p>																													
6. CADENA DE VALOR																													
<p>Objetivo General Fortalecer los mecanismos de la comunicación que contribuyan a la misionalidad de la SDMujer.</p> <p>Objetivos Específicos Articular las acciones para dar a conocer la información de la Secretaría de la Mujer</p> <p>Código Metas Plan de Desarrollo 2041 Desarrollar, 1, Estrategia(s), de comunicaciones con énfasis en promoción de derechos de las mujeres prevención de violencias en su contra y transformación cultural con enfoque de género que permita impulsar y posicionar las acciones actividades y programas de la SDMujer en los ámbitos internacional, nacional, distrital, local y barrial</p> <p>Producto MGA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Magnitud</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4502038 (V0624) - Servicio de promoción de la garantía de derechos</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Actividades</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Proceso</th> <th>Magnitud</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Descripción</th> <th>Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Implementar</td> <td>1</td> <td>Estrategia(s)</td> <td>de comunicaciones</td> <td>Vigente</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Realizar el</td> <td>100</td> <td>Porciento</td> <td>de las acciones diseñadas para aumentar el crecimiento de usuarios que consultan las redes sociales y páginas web</td> <td>Vigente</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Implementar el</td> <td>100</td> <td>Porciento</td> <td>de las herramientas que permitan el posicionamiento de la SDMujer en medios de comunicación</td> <td>Vigente</td> </tr> </tbody> </table>		Denominación	Magnitud	4502038 (V0624) - Servicio de promoción de la garantía de derechos	1	No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado	1	Implementar	1	Estrategia(s)	de comunicaciones	Vigente	2	Realizar el	100	Porciento	de las acciones diseñadas para aumentar el crecimiento de usuarios que consultan las redes sociales y páginas web	Vigente	3	Implementar el	100	Porciento	de las herramientas que permitan el posicionamiento de la SDMujer en medios de comunicación	Vigente
Denominación	Magnitud																												
4502038 (V0624) - Servicio de promoción de la garantía de derechos	1																												
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado																								
1	Implementar	1	Estrategia(s)	de comunicaciones	Vigente																								
2	Realizar el	100	Porciento	de las acciones diseñadas para aumentar el crecimiento de usuarios que consultan las redes sociales y páginas web	Vigente																								
3	Implementar el	100	Porciento	de las herramientas que permitan el posicionamiento de la SDMujer en medios de comunicación	Vigente																								
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)																													
Fuente de financiación		2023	2024	2025	2026	2027																							
Recursos Distrito		\$ 0,00	\$ 816,48	\$ 2.344,00	\$ 2.774,84	\$ 2.806,35																							
Totales		\$ 0,00	\$ 816,48	\$ 2.344,00	\$ 2.774,84	\$ 2.806,35																							
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)																													
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026																							
4502038 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de comunicaciones	Servicios de organización y asistencia de convenciones	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 143,13	\$ 0,00																							

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027							
4502038 (V0624) -	Implementar el 100 Porciento de las herramientas que permitan el posicionamiento de la SDMujer en medios de comunicación	Otros servicios	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 338,00	\$ 0,00	\$ 0,00							
4502038 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de comunicaciones	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 601,16	\$ 677,94	\$ 1.577,72	\$ 1.561,35							
4502038 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de las acciones diseñadas para aumentar el crecimiento de usuarios que consultan las redes sociales y páginas web	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 83,55	\$ 277,64	\$ 396,02	\$ 411,86							
4502038 (V0624) -	Implementar el 100 Porciento de las herramientas que permitan el posicionamiento de la SDMujer en medios de comunicación	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 131,77	\$ 815,08	\$ 801,10	\$ 833,14							
4502038 (V0624) -	Implementar el 100 Porciento de las herramientas que permitan el posicionamiento de la SDMujer en medios de comunicación	Catálogos, folletos y otras impresiones publicitarias	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 47,85	\$ 0,00	\$ 0,00							
4502038 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de comunicaciones	Software originales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 39,15	\$ 0,00	\$ 0,00							
4502038 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de comunicaciones	Otros servicios de apoyo al transporte n.c.p.	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5,20	\$ 0,00	\$ 0,00							
Totales			\$ 0,00	\$ 816,48	\$ 2.344,00	\$ 2.774,84	\$ 2.806,35							
Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	Proyección Años Posterior (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:											
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo		Número	Fecha							
		2028	\$ 0,00											
9. POBLACIÓN OBJETIVO														
Grupo Etario			Número de Personas		Descripción									
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria			7186929		Personas - proyección de población									
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores			Número de Personas		Descripción									
TPCC(CDF).Directo-C02.11.Fortalecimiento de capacidades y conocimientos para la transformación cultural y comportamental.			7186929											
Total Grupo Etario:			7186929											
Enfoque de género														
Sin información														
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN														
Nivel Geográfico					Nombre									
Distrital					BOGOTÁ D.C.									
11. GERENCIA DE PROYECTO														
Nombre Gerente del Proyecto	Angela María Canizalez Herrera													
Correo Electrónico	acanizalez@sdmujer.gov.co													
Teléfono	3169001													
Cargo	Asesora													
Área	Proceso de Comunicación Estratégica													
Fecha	13/06/2024													



12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	8207-0121-	Fecha Cargue	17/07/0025	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
2	Plan Estratégico Institucional 2020-2024	Secretaría Distrital de la Mujer	01/01/2024	DocumentoPlanEstrategico2020-2024.pdf
1	Diagnóstico Sector Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	01/01/2024	DiagnósticoSectorMujeres.PDF
3	Informes de gestión 2020-2024	Secretaría Distrital de la Mujer	01/01/2024	InformedeGestionSDMujer2023_V2.pdf
4	Encuesta Nacional de Cultura y	DANE	01/01/2022	EncuestaNacionaldeCulturayComunicació
13. OBSERVACIONES				
NA				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
Una vez revisado la formulación del proyecto, cumple con los criterios de coherencia técnica y presupuestal, conforme a la estructura del Plan de Desarrollo Distrital ¿Bogotá camina segura?, así como con la información registrada en la MGA WEB y los lineamientos establecidos por la SDP y la SHD. Por lo anterior, se da concepto favorable.				
Observación				
SIN INFORMACIÓN				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Carlos Alfonso Gaitán Sánchez	Cargo	Jefe	
Teléfono	3169001	Correo	cgaitan@sdmujer.gov.co	
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	13/06/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por
1	Concepto Armonización Presupuestal	Secretaría Distrital de Hacienda

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0121 - Secretaría Distrital de la Mujer
Proyecto	8225 Mejoramiento del modelo de operación por procesos de la Secretaría Distrital de la Mujer en Bogotá D.C.
Versión	14 del 14 de octubre de 2025
Código BPIN	2024110010316
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 14 de junio de 2024 - Registrado 14 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno
Nivel 2	33-Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable
Política Pública	Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá,Política Pública del pueblo raizal en Bogotá,Política Pública del pueblo Rrom en Bogotá
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	Con respecto a la participación ciudadana, es importante mencionar que, por el tipo de proyecto, este no corresponde a ninguna iniciativa ciudadana; responde a la necesidad de mantener la mejora continua de la Secretaría Distrital de la Mujer con respecto a su gestión, la infraestructura física y tecnológica con el objetivo de prestar mejores servicios a las partes interesadas.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
<p>Antecedentes Problema central: Dificultades en la implementación y articulación de los procesos de la entidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales. En la Secretaría Distrital de la Mujer existen dificultades en la implementación y articulación de los procesos de la entidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Esto se atribuye en parte a la débil apropiación de las políticas MIPG y de los lineamientos los lineamientos para su implementación, que surge por la ausencia de acciones para el cierre de brechas FURAG, la fuerte resistencia al cambio organizacional y la debilidad en la curva de aprendizaje.</p> <p>Situación Actual Resultados Índice de Desempeño Institucional: 81 (Resultados Medición del Desempeño Institucional 2022) Resultados del Índice de Gestión Pública Distrital de la SDMujer 2022: 89,85 (Documento de resultados de la aplicación de la metodología del Índice de Gestión Pública Distrital (IGPD) para la vigencia 2022) Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional: 85,45% (Avance Plan Estratégico Institucional 2020±2023, corte 31 de diciembre de 2023)</p> <p>Descripción del Universo La Secretaría Distrital de la Mujer se encuentra en el puesto 14 de los 15 sectores, con un puntaje del Índice de Desempeño Institucional de 81 puntos en la medición de la vigencia 2022.</p>	
Cuantificación del Universo	15 Sector(es)
Localización del Universo	Distrital
Árbol de Problemas	8225-0121-Arbol_de_problema_proyecto_8225.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	26/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Alternativa de solución: Mejoramiento del modelo de operación por procesos de la Secretaría Distrital de la Mujer en Bogotá D.C.	
Esta alternativa contempla la actualización del modelo de operación por procesos, que facilite una implementación articulada de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, impactando los resultados de desempeño institucional, el cierre de brechas existentes frente a las mediciones recientes realizadas y la transformación de la cultura organizacional y de cambio. Asimismo, a través del fortalecimiento de los procesos de contratación y gestión financiera de la entidad con el fin de impactar en los resultados frente a la gestión de giros.	
Finalmente, permitirá optimizar la programación y seguimiento a la inversión, fortaleciendo las herramientas y procedimientos que permitan contar con mecanismos más eficientes y efectivos en la gestión de la información de los proyectos de inversión de la entidad, facilitando así la toma de decisiones basadas en evidencia.	
Es fundamental contar con los recursos financieros que garanticen la posibilidad de ejecutar dentro del cuatrienio los proyectos y planes contemplados dentro de su Plan Estratégico de TI. null	



6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer la implementación y articulación de los procesos de la entidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales

Objetivos Específicos

Mejorar la gestión presupuestal y contractual de la entidad

Código **Metas Plan de Desarrollo**

2303 Lograr al menos, 92, Punto(s), del índice de Gestión Pública Distrital

Producto MGA

Denominación	Magnitud
0406022 (V0624) - Documentos de lineamientos técnicos	92

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
6	Implementar	1	Estrategia(s)	para el fortalecimiento de la gestión contractual institucional	Vigente
7	Fortalecer el	100	Porciento	de los controles asociados al proceso de gestión financiera.	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer el seguimiento a la inversión en la entidad

Código **Metas Plan de Desarrollo**

2303 Lograr al menos, 92, Punto(s), del índice de Gestión Pública Distrital

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4502035 (V0624) - Documentos de planeación	92

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
8	Fortalecer el	100	Porciento	de las herramientas para el seguimiento a de los planes, políticas públicas, proyectos y presupuesto asociados a la inversión de la entidad	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer la apropiación de los planes, políticas MIPG y los lineamientos para su implementación

Código **Metas Plan de Desarrollo**

2303 Lograr al menos, 92, Punto(s), del índice de Gestión Pública Distrital

Producto MGA

Denominación	Magnitud
2302101 (V0624) - Servicios tecnológicos	92

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
5	Implementar	1	Plan(es)	Estratégico de Tecnologías de la Información	Vigente

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599023 (V0624) - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	92

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar el	100	Porciento	de los planes de gestión para el cierre de brechas FURAG	Vigente
2	implementar al	92	Porciento	la Política de Gestión Documental institucional	Vigente
3	Implementar el	100	Porciento	del plan de acción de la Política de Gobierno Digital	Vigente
4	Implementar	1	Plan(es)	de fortalecimiento de la gestión de conocimiento e innovación alineado con la apuesta distrital	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 3.575,82	\$ 12.817,12	\$ 12.519,40	\$ 15.705,10
Totales	\$ 0,00	\$ 3.575,82	\$ 12.817,12	\$ 12.519,40	\$ 15.705,10

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027	
0406022 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) para el fortalecimiento de la gestión contractual institucional	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 531,64	\$ 1.219,38	\$ 1.354,61	\$ 1.487,75	
4599023 (V0624) -	Implementar el 100 Porciento del plan de acción de la Política de Gobierno Digital	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 209,24	\$ 1.157,25	\$ 1.124,22	\$ 1.100,58	
0406022 (V0624) -	Fortalecer el 100 Porciento de los controles asociados al proceso de gestión financiera.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 69,73	\$ 838,94	\$ 969,41	\$ 1.604,24	
4502035 (V0624) -	Fortalecer el 100 Porciento de las herramientas para el seguimiento a de los planes, políticas públicas, proyectos y presupuesto asociados a la inversión de la entidad	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 5,94	\$ 495,10	\$ 771,86	\$ 452,66	
2302101 (V0624) -	Implementar 1 Plan(es) Estratégico de Tecnologías de la Información	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 673,98	\$ 2.340,62	\$ 1.995,68	\$ 4.013,16	
4599023 (V0624) -	Implementar el 100 Porciento de los planes de gestión para el cierre de brechas FURAG	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 267,81	
4599023 (V0624) -	Implementar 1 Plan(es) de fortalecimiento de la gestión de conocimiento e innovación alineado con la apuesta distrital	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 10,66	\$ 317,44	\$ 321,82	\$ 363,77	
4599023 (V0624) -	implementar al 92 Porciento la Política de Gestión Documental institucional	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 227,31	\$ 829,15	\$ 926,86	\$ 647,56	
4599023 (V0624) -	Implementar el 100 Porciento de los planes de gestión para el cierre de brechas FURAG	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 1.847,31	\$ 5.619,23	\$ 5.054,94	\$ 5.767,59	
Totales			\$ 0,00	\$ 3.575,82	\$ 12.817,12	\$ 12.519,40	\$ 15.705,10	

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	Proyección Años Posterior (Cifras en millones de pesos corrientes)	Vigencias Futuras:				
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo	Número	Fecha
		2028	\$ 0,00			

9. POBLACIÓN OBJETIVO					
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción			
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1121	personas (servidoras y servidores de la SDMujer)			
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción			
TPIEG(GD2).Directo-C91.01.Adecuación institucional con enfoque de género para la garantía de derechos.	1121				
TPIEG(GD3).Directo-C91.02.Adecuación de infraestructura física y tecnológica con enfoque de género.	1121				
Total Grupo Etario:	1121				
Enfoque de género					
Sin información					
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN					
Nivel Geográfico	Nombre				
Distrital	BOGOTÁ D.C.				



11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Carlos Alfonso Gaitan
Correo Electrónico	cgaitan@sdmujer.gov.co
Teléfono	3169001
Cargo	Jefe
Área	Oficina Asesora de Planeación
Fecha	03/10/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8225-0121-	Fecha Cargue	26/09/2024
----------------	------------	--------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
6	Plan Estratégico de Tecnologías de la	Secretaría Distrital de la Mujer	01/01/2024	Plan_estrategico_TI_PETI_2024_2027.pdf
3	Resultados de la aplicación de la	Alcaldía Mayor de Bogotá	01/01/2022	Indice_gestion_publica_distrital_2022.pdf
5	Informes de gestión 2020-2024	Secretaría Distrital de la Mujer	01/01/2024	Informe_Gestion_SDMujer_2023.pdf
2	Resultados Medición del Desempeño	Alcaldía Mayor de Bogotá	01/01/2022	Informe_indice_desempeno_institucional_
4	Plan Estratégico Institucional 2020-2024	Secretaría Distrital de la Mujer	01/01/2024	Plan_estrategico_SDMujer_2020_2024.pdf
1	Diagnóstico Sector Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	01/01/2024	DiagnósticoSectorMujeres.PDF

13. OBSERVACIONES

NA

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

Una vez revisado la formulación del proyecto, cumple con los criterios de coherencia técnica y presupuestal, conforme a la estructura del Plan de Desarrollo Distrital ¿Bogotá camina segura, así como con la información registrada en la MGA WEB y los lineamientos establecidos por la SDP y la SHD. Por lo anterior, se da concepto favorable.

Observación

SIN INFORMACIÓN

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Carlos Alfonso Gaitan	Cargo	Jefe
Teléfono	3169001	Correo	cgaitan@sdmujer.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	14/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por
1	Concepto favorable armonización presupuestal	Secretaría Distrital de Hacienda

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0121 - Secretaría Distrital de la Mujer
Proyecto	8198 Implementación de la estrategia de transformación cultural de la Secretaría Distrital de la Mujer en Bogotá D.C.
Versión	14 del 14 de octubre de 2025
Código BPIN	2024110010289
Banco	01 - BDP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 12 de junio de 2024 - Registrado 12 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Capacitación
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	12-Bogotá cuida a su gente
Política Pública	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital,Política Pública del pueblo raizal en Bogotá
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	<p>Otros aportes y procesos de participación ciudadana</p> <p>1 La participación ciudadana desempeñó un papel crucial en la construcción del PDD "Bogotá Camina Segura 2024-2027", debido a que permitió que las necesidades de la comunidad fueran tenidas en cuenta en la formulación de políticas y programas que impacten directamente su calidad de vida. A través de mecanismos de participación activa, la Alcaldía Mayor de Bogotá incentivó la participación de la ciudadanía a través del agente virtual de la ciudad "Chatico", mediante un proceso denominado Aspiraciones Comunes, en donde participaron un total de 147.422 personas, que contribuyeron con propuestas y soluciones como consultas públicas, mesas de trabajo, experiencias y demandas de la ciudadanía, fortaleciendo así la legitimidad, transparencia y efectividad de las acciones gubernamentales.</p> <p>En este ejercicio la SDMujer buscó garantizar la protección, promoción, garantía y restitución de los derechos de la mujeres en la ciudad articulando estrategias y acciones que promuevan la equidad de género.</p>
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
<p>Antecedentes</p> <p>Problema central: Insuficientes lineamientos técnicos y metodológicos para la implementación de estrategias de transformación cultural con enfoque de derechos de las mujeres. La persistencia de la desigualdad de género y las violencias contra las mujeres en Bogotá es un problema complejo, alimentado por varios factores interrelacionados. A pesar de los avances normativos, la violencia de género sigue siendo alarmantemente alta, con casos de violencia de pareja, delitos sexuales y violencia intrafamiliar en aumento. Esta situación se ve agravada por la naturalización de factores culturales y comportamentales que perpetúan la violencia y la inequidad en la redistribución de los trabajos de cuidado no remunerados. Se identifica como problema central la inexistencia de lineamientos técnicos y metodológicos para la consolidación una estrategia integral de transformación cultural que promueva los derechos humanos de las mujeres, la igualdad de género, la prevención de violencias y la redistribución equitativa de los trabajos de cuidado no remunerados en Bogotá. Lo anterior, teniendo en cuenta que las mujeres en Bogotá enfrentan una carga desproporcionada de trabajo doméstico y de cuidado, lo que limita sus oportunidades de desarrollo personal y profesional, y afecta su bienestar físico y emocional. Al mismo tiempo, las políticas y estrategias para la transformación cultural y la prevención de estas violencias y desigualdades son insuficientes, con una baja incorporación de contenidos específicos en programas educativos y de sensibilización. Este problema central se origina por las escasas acciones de transformación cultural que promuevan la equidad en la distribución del trabajo de cuidado no remunerado, la prevención de violencias basadas en género y el fomento de los derechos de las mujeres, teniendo en cuenta la existencia de factores culturales y comportamentales que sustentan la inequidad en el Cuidado y las Violencias de Género y la insuficiente capacitación para la Implementación de Estrategias de Transformación Cultural.</p> <p>Situación Actual</p> <p>1. Indicadores de Violencia de Género</p> <ul style="list-style-type: none"> 123 casos de violencia de género por 100.000 habitantes a nivel nacional (INMLCF - 2016-2019) Alza sostenida de delitos sexuales y violencia intrafamiliar entre 2017 y 2019 (OMEG) 841.100 casos de violencia psicológica reportados entre 2020 y 2022. (OMEG) 19% de las mujeres y 14% de los hombres reportan agresiones físicas y psicológicas (Encuesta Intrafamiliar y de Pareja en Bogotá 2020) 27% de las mujeres reportan haber sufrido violencia sexual en comparación con el 6% de los hombres (Encuesta Intrafamiliar y de Pareja en Bogotá 2020) <p>2. Indicadores de Redistribución del Trabajo de Cuidado No Remunerado</p> <p>En Bogotá las mujeres dedican en promedio cinco horas y treinta y dos minutos al día a trabajos de cuidado no remunerados, mientras que los hombres dedican solo dos horas y diecinueve minutos (SDMujer, 2022).</p> <p>90% de mujeres dedicadas a oficios del hogar no realizan otra actividad laboral (SDMujer, 2022).</p> <p>3. Indicadores de Transformación Cultural</p> <p>Menos del 30% de las iniciativas distritales se centran en la transformación cultural relacionada con la prevención de violencias de género y la redistribución equitativa del trabajo de cuidado (Encuesta de Cultura Ciudadana de Bogotá)</p> <p>Solo el 25% de los programas de educación y sensibilización incluyen contenidos específicos sobre la prevención de violencias de género y la equidad en los trabajos de cuidado.</p> <p>Menos del 20% de las comunidades locales participan activamente en programas que promueven la igualdad de género y la redistribución del trabajo de cuidado.</p> <p>(Encuesta de Cultura Ciudadana de Bogotá)</p> <p>Descripción del Universo</p> <p>Indicadores de Transformación Cultural</p> <p>Menos del 30% de las iniciativas distritales se centran en la transformación cultural relacionada con la prevención de violencias de género y la redistribución equitativa del trabajo de cuidado (Encuesta de Cultura Ciudadana de Bogotá). Solo el 25% de los programas de educación y sensibilización incluyen contenidos específicos sobre la prevención de violencias de género y la equidad en los trabajos de cuidado. Menos del 20% de las comunidades locales participan activamente en programas que promueven la igualdad de género y la redistribución del trabajo de cuidado. (Encuesta de Cultura Ciudadana de Bogotá)</p>	

Cuantificación del Universo

7181548 Persona(s)

Localización del Universo

Distrital

Árbol de Problemas

8198-0121-ArbolProblema8198.pdf(Archivo Adjunto)

Fecha de Incorporación

17/01/2025

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Implementar un programa integral de transformación cultural que promueva la equidad en la distribución del trabajo de cuidado no remunerado entre hombres y mujeres, prevenga las violencias basadas en género y promueva los derechos de las mujeres.

El Programa Integral de Transformación Cultural para la Promoción de los Derechos de las Mujeres y la Equidad de Género es una iniciativa clave dentro del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028, Bogotá Igualdad de Género. Este programa se estructura en tres componentes generales para abordar de manera integral la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado, la prevención de las violencias basadas en género y el fomento de la equidad de género a través de la transformación cultural. Al combinar enfoques de género, cambio cultural y comportamental, y el modelo ecológico feminista, este programa busca generar un impacto profundo y sostenido en la sociedad, promoviendo una Bogotá más justa y equitativa.

Componentes del Programa

1. Estrategias de transformación cultural para de Redistribución del Trabajo de Cuidado
2. Estrategias de transformación cultural para la Prevención de Violencias contra las Mujeres
3. Desarrollo de Estrategias de Transformación Cultural para la promoción de los derechos de las mujeres.

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Desarrollar lineamientos técnicos y metodológicos para la implementación de estrategias de transformación cultural con enfoque de derechos de las mujeres

Objetivos Específicos

Implementar un programa integral de transformación cultural que promueva la equidad en la distribución del trabajo de cuidado no remunerado, la prevención de violencias basadas en género y el fomento de los derechos de las mujeres

Código Metas Plan de Desarrollo

2047 Implementar, 1, Estrategia(s), de transformación cultural orientada al cambio comportamental que posibilite la redistribución de los trabajos de cuidado la prevención de las violencias contra las mujeres y la transformación de imaginarios discriminatorios que limitan el ejercicio de sus derechos

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4502032 (V0624) - Documentos de lineamientos técnicos

1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Formular	9	Acción(es)	de transformación cultural que promuevan y garanticen el libre ejercicio de los derechos de las mujeres y la equidad de género a través de mecanismos de cambio cultural y comportamental desarrollados con las comunidades	Vigente
2	Apoyar	5	Ejercicio(s)	de transversalización del enfoque de transformación cultural y derechos humanos de las mujeres, a otras dependencias de la Secretaría de la Mujer y entidades del Distrito	Vigente

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4502038 (V0624) - Servicio de promoción de la garantía de derechos

1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Implementar	3	Acción(es)	de transformación cultural que promuevan la redistribución equitativa de las labores del cuidado en Bogotá	Vigente
4	Desarrollar	3	Acción(es)	de transformación cultural efectivas para prevenir las violencias contra las mujeres, incluyendo campañas educativas	Vigente
5	Implementar	3	Acción(es)	de transformación cultural que promuevan y garanticen el libre ejercicio de los derechos de las mujeres y la equidad de género a través de mecanismos de cambio cultural y comportamental desarrollados con las comunidades	Vigente



7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación		2023	2024	2025	2026	2027	
Recursos Distrito		\$ 0,00	\$ 603,84	\$ 2.258,00	\$ 2.396,01	\$ 2.759,97	
Totales		\$ 0,00	\$ 603,84	\$ 2.258,00	\$ 2.396,01	\$ 2.759,97	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4502032 (V0624) -	Apoyar 5 Ejercicio(s) de tránsito de transformación cultural y derechos humanos de las mujeres, a otras dependencias de la Secretaría de la Mujer y entidades del Distrito	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 488,15	\$ 227,15	\$ 233,97
4502032 (V0624) -	Formular 9 Acción(es) de transformación cultural que promuevan y garanticen el libre ejercicio de los derechos de las mujeres y la equidad de género a través de mecanismos de cambio cultural y comportamental desarrollados con las comunidades	Transporte	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 29,46	\$ 0,00	\$ 0,00
4502038 (V0624) -	Implementar 3 Acción(es) de transformación cultural que promuevan la redistribución equitativa de las labores del cuidado en Bogotá	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 100,00	\$ 180,00
4502038 (V0624) -	Implementar 3 Acción(es) de transformación cultural que promuevan la redistribución equitativa de las labores del cuidado en Bogotá	Transporte	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 281,24	\$ 317,76
4502032 (V0624) -	Formular 9 Acción(es) de transformación cultural que promuevan y garanticen el libre ejercicio de los derechos de las mujeres y la equidad de género a través de mecanismos de cambio cultural y comportamental desarrollados con las comunidades	Software originales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 48,27	\$ 0,00	\$ 0,00
4502032 (V0624) -	Apoyar 5 Ejercicio(s) de tránsito de transformación cultural y derechos humanos de las mujeres, a otras dependencias de la Secretaría de la Mujer y entidades del Distrito	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 100,00	\$ 180,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4502038 (V0624) -	Implementar 3 Acción(es) de transformación cultural que promuevan y garanticen el libre ejercicio de los derechos de las mujeres y la equidad de género a través de mecanismos de cambio cultural y comportamental desarrollados con las comunidades	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 64,01	\$ 454,07	\$ 227,15	\$ 233,97
4502038 (V0624) -	Implementar 3 Acción(es) de transformación cultural que promuevan la redistribución equitativa de las labores del cuidado en Bogotá	Comunicaciones equipos y software	\$ 0,00	\$ 23,91	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4502038 (V0624) -	Implementar 3 Acción(es) de transformación cultural que promuevan la redistribución equitativa de las labores del cuidado en Bogotá	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 356,89	\$ 377,24	\$ 903,02	\$ 1.040,69
4502032 (V0624) -	Formular 9 Acción(es) de transformación cultural que promuevan y garanticen el libre ejercicio de los derechos de las mujeres y la equidad de género a través de mecanismos de cambio cultural y comportamental desarrollados con las comunidades	Materiales pedagógicos y educativos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 20,00	\$ 20,00
4502038 (V0624) -	Implementar 3 Acción(es) de transformación cultural que promuevan la redistribución equitativa de las labores del cuidado en Bogotá	Servicios de alojamiento, comidas y bebidas	\$ 0,00	\$ 29,18	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4502038 (V0624) -	Desarrollar 3 Acción(es) de transformación cultural efectivas para prevenir las violencias contra las mujeres, incluyendo campañas educativas	Servicios de alojamiento, comidas y bebidas	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4502032 (V0624) -	Formular 9 Acción(es) de transformación cultural que promuevan y garanticen el libre ejercicio de los derechos de las mujeres y la equidad de género a través de mecanismos de cambio cultural y comportamental desarrollados con las comunidades	Logística y servicios	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 185,92	\$ 0,00	\$ 0,00
4502038 (V0624) -	Desarrollar 3 Acción(es) de transformación cultural efectivas para prevenir las violencias contra las mujeres, incluyendo campañas educativas	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 69,34	\$ 349,81	\$ 227,15	\$ 233,97

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4502032 (V0624) -	Formular 9 Acción(es) de transformación cultural que promuevan y garanticen el libre ejercicio de los derechos de las mujeres y la equidad de género a través de mecanismos de cambio cultural y comportamental desarrollados con las comunidades	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 60,52	\$ 325,06	\$ 310,30	\$ 319,61
Totales			\$ 0,00	\$ 603,84	\$ 2.258,00	\$ 2.396,01	\$ 2.759,97

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Proyección Años Posterior (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:		
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo	Número	Fecha
		2028	\$ 0,00			

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	19500	Mujeres y hombres mayores de edad (proyección)
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPIEG(GDY).Directo-C90.90.Transformación de imaginarios para la igualdad.	19500	
TPCC(CDF).Directo-C02.11.Fortalecimiento de capacidades y conocimientos para la transformación cultural y comportamental.	19500	
Total Grupo Etario:	19500	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Liza Yomara García Reyes
Correo Electrónico	lygarcia@sdmujer.gov.co
Teléfono	3169001
Cargo	Subsecretaría
Área	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad
Fecha	30/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo 8198-0121-FormulacionExtensa8198.pdf Fecha Cargue 17/01/2025

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
3	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo	Departamento Nacional de Estadística	04/11/2022	EncuestaNalUsoTiempo.pdf
2	Decreto 47980 normas de sensibilización,	Congreso de la República	20/12/2011	Decreto4798.pdf
1	El modelo COM-B para el cambio de	Michie, S., van Stralen	25/11/2011	ElmodeloCOM-

13. OBSERVACIONES

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?



Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

Una vez revisado la formulación del proyecto, cumple con los criterios de coherencia técnica y presupuestal, conforme a la estructura del Plan de Desarrollo Distrital ¿Bogotá camina segura?, así como con la información registrada en la MGA WEB y los lineamientos establecidos por la SDP y la SHD. Por lo anterior, se da concepto favorable

Observación

SIN INFORMACIÓN

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Carlos Alfonso Gaitán	Cargo	Jefe
Teléfono	3169001	Correo	cgaitan@sdmujer.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	12/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por
1	Concepto Favorable Armonización	Secretaría Distrital de Hacienda

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0121 - Secretaría Distrital de la Mujer
Proyecto	8222 Fortalecimiento de los servicios y estrategias con enfoque diferencial en el sector público y privado que vinculen a la ciudadanía y a las mujeres en sus diferencias y diversidad en Bogotá D.C.
Versión	16 del 14 de octubre de 2025
Código BPIN	2024110010311
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 13 de junio de 2024 - Registrado 13 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Capacitación,Asistencia técnica
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	12-Bogotá cuida a su gente
Política Pública	Política Pública Distrital para el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle,Política Pública de Discapacidad para Bogotá,Política Pública para las Familias de Bogotá, D.C.,Política Pública de los pueblos indígenas en Bogotá,Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá D.C.,Política Pública Social
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	<p>La participación ciudadana desempeñó un papel crucial en la construcción del PDD "Bogotá Camina Segura 2024-2027", debido a que permitió que las necesidades de la comunidad fueran tenidas en cuenta en la formulación de políticas y programas que impacten directamente su calidad de vida. A través de mecanismos de participación activa, la Alcaldía Mayor de Bogotá incentivó la participación de la ciudadanía a través del agente virtual de la ciudad "Chatico", mediante un proceso denominado Aspiraciones Comunes, en donde participaron un total de 147.422 personas, que contribuyeron con propuestas y soluciones como consultas públicas, mesas de trabajo, experiencias y demandas de la ciudadanía, fortaleciendo así la legitimidad, transparencia y efectividad de las acciones gubernamentales.</p> <p>En este ejercicio la SDMujer buscó garantizar la protección, promoción, garantía y restitución de los derechos de la mujeres en la ciudad, articulando estrategias y acciones que promuevan la equidad de género</p>
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
<p>Antecedentes</p> <p>Problema central: Insuficientes lineamientos para la incorporación del enfoque diferencial en el sector público y privado que vinculen a la ciudadanía y a las mujeres en sus diferencias y diversidad y contribuyan a la transformación de imaginarios. Es indispensable reconocer que las desigualdades de género se encuentran atravesadas por la discriminación que sufren millones de niñas y mujeres en diferentes escenarios, incluso de manera no evidente o hasta naturalizada, pero que sin lugar a dudas representan un obstáculo para que las mujeres en sus diferencias y diversidad puedan ejercer sus derechos y se desarrollos en espacios económicos, sociales, culturales y políticos.</p> <p>Situación Actual</p> <p>Es indispensable reconocer que las desigualdades de género se encuentran atravesadas por la discriminación que sufren millones de niñas y mujeres en diferentes escenarios, incluso de manera no evidente o hasta naturalizada, pero que sin lugar a dudas representan un obstáculo para que las mujeres en sus diferencias y diversidad puedan ejercer sus derechos y se desarrollos en espacios económicos, sociales, culturales y políticos. Particularmente, las mujeres enfrentan formas complejas de discriminación, por razones de edad, raza, pertenencia étnica, discapacidad o situación socioeconómica, que se añaden a la discriminación por motivos de género. Estas formas de discriminación afectan el reconocimiento y el disfrute, en igualdad de condiciones de derechos humanos y libertades fundamentales. Los sistemas de discriminación se reproducen a partir de normas sociales (reglas o prácticas discriminatorias compartidas por un grupo -salón de clase, grupo de amigos, etcétera-). Relaciones de poder que se establecen entre personas con privilegios y ventajas y personas sin privilegios y con desventajas que crean y reproducen desigualdades e injusticias que estructuran las posiciones relativas de determinadas personas, grupos, pueblos y comunidades históricamente excluidas, marginadas y subordinadas. Se sustentan en estereotipos, creencias falsas y prejuicios que se expresan en actos de discriminación y violencias. Se identifica que, causa de esta problemática es debilidades en la oferta institucional orientada a la transformación de imaginarios discriminatorios contra las mujeres en sus diferencias y diversidad en el Distrito Capital, así como la baja calidad y pertinencia de los servicios, programas y estrategias, dirigidos a mujeres de Bogotá, que incorporen el enfoque diferencial. Lo anterior, derivado de la insuficiencia de lineamientos para la incorporación del enfoque diferencial en el sector público y privado que vinculen a la ciudadanía y a las mujeres en sus diferencias</p> <p>Descripción del Universo</p> <p>Se identifica que, causa de esta problemática es debilidades en la oferta institucional orientada a la transformación de imaginarios discriminatorios contra las mujeres en sus diferencias y diversidad en el Distrito Capital, así como la baja calidad y pertinencia de los servicios, programas y estrategias, dirigidos a mujeres de Bogotá, que incorporen el enfoque diferencial. Lo anterior, derivado de la insuficiencia de lineamientos para la incorporación del enfoque diferencial en el sector público y privado que vinculen a la ciudadanía y a las mujeres en sus diferencias</p> <p>Cuantificación del Universo</p> <p>3936217 Mujer(es)</p> <p>Localización del Universo</p> <p>Distrital</p> <p>Árbol de Problemas</p> <p>8222-0121-Arbol_de_problema_proyecto_8222.pdf(Archivo Adjunto)</p> <p>Fecha de Incorporación</p> <p>01/10/2024</p> <p>Unidad de Planeación Zonal (UPZ)</p> <p>Barrio</p> <p>Unidad de Planeamiento Rural (UPR)</p>	

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Alternativa de solución: Servicios, estrategias y asistencias técnicas que incorporen el enfoque diferencial para la atención de mujeres en sus diferencias y diversidades.

Esta alternativa contempla el desarrollo de las siguientes estrategias: Fortalecimiento de Capacidades Psicoemocionales, Empoderamiento, Educación Inclusiva, Cuidado Menstrual y Reconocimiento de la Diversidad, con el objetivo de promover oportunidades educativas y laborales, conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos, mejorar la salud mental, fomentar la participación de las mujeres en sus diversidades y diferencias en espacios de toma de decisión y aumentar acciones afirmativas para el reconocimiento de las mujeres en sus diferencias y diversidad.

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer los lineamientos para la incorporación del enfoque diferencial en el sector público y privado que vinculen a la ciudadanía y a las mujeres en sus diferencias y diversidad y contribuyan a la transformación de imaginarios.

Objetivos Específicos

Desarrollar acciones para el conocimiento de los Derechos Humanos de las mujeres por parte de la ciudadanía

Código Metas Plan de Desarrollo

2042 Desarrollar, 4, Estrategia(s), de empoderamiento para promover capacidades, liderazgos, participación, incidencia política y transformación de imaginarios culturales que, reproducen los estereotipos de género en los territorios urbanos y rurales

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4502038 (V0624) - Servicio de promoción de la garantía de derechos

4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar	3	Estrategia(s)	que contribuyan al reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad.	Vigente
2	Implementar	1	Estrategia(s)	Distrital de Cuidado Menstrual, con enfoque Diferencial.	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer los procesos de capacitación, sensibilización y acompañamiento a servidoras y servidores públicos y al sector privado para desarrollar acciones con enfoque diferencial en Bogotá

Código Metas Plan de Desarrollo

2047 Implementar, 1, Estrategia(s), de transformación cultural orientada al cambio comportamental que posibilite la redistribución de los trabajos de cuidado la prevención de las violencias contra las mujeres y la transformación de imaginarios discriminatorios que limitan el ejercicio de sus derechos

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4502032 (V0624) - Documentos de lineamientos técnicos

1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Implementar	1	Estrategia(s)	de asistencia técnica dirigidas a los Sectores de la Administración Distrital y al Sector Privado, para la incorporación del enfoque diferencial en los servicios, programas y estrategias dirigidas a mujeres.	Vigente
4	Implementar	1	Estrategia(s)	de reconocimiento de la diversidad de las mujeres del Distrito Capital.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 785,52	\$ 1.635,00	\$ 1.677,07	\$ 1.769,45
Totales	\$ 0,00	\$ 785,52	\$ 1.635,00	\$ 1.677,07	\$ 1.769,45

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4502038 (V0624) -	Implementar 3 Estrategia(s) que contribuyan al reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 547,20
4502038 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) Distrital de Cuidado Menstrual, con enfoque Diferencial.	Materiales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1,60

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO								(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027	
4502032 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de reconocimiento de la diversidad de las mujeres del Distrito Capital.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4502038 (V0624) -	Implementar 3 Estrategia(s) que contribuyan al reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad.	Mano de obra	\$ 0,00	\$ 308,99	\$ 665,47	\$ 772,16	\$ 0,00	\$ 0,00
4502032 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de asistencia técnica dirigidas a los Sectores de la Administración Distrital y al Sector Privado, para la incorporación del enfoque diferencial en los servicios, programas y estrategias dirigidas a mujeres.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4502038 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) Distrital de Cuidado Menstrual, con enfoque Diferencial.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 67,35	\$ 196,63	\$ 191,96	\$ 189,56	
4502038 (V0624) -	Implementar 3 Estrategia(s) que contribuyan al reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 159,40
4502032 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de reconocimiento de la diversidad de las mujeres del Distrito Capital.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 282,94	\$ 512,98	\$ 578,55	\$ 500,18	
4502032 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de reconocimiento de la diversidad de las mujeres del Distrito Capital.	Maquinaria y equipo	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4502032 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de asistencia técnica dirigidas a los Sectores de la Administración Distrital y al Sector Privado, para la incorporación del enfoque diferencial en los servicios, programas y estrategias dirigidas a mujeres.	Materiales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1,60
4502038 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) Distrital de Cuidado Menstrual, con enfoque Diferencial.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
4502032 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de asistencia técnica dirigidas a los Sectores de la Administración Distrital y al Sector Privado, para la incorporación del enfoque diferencial en los servicios, programas y estrategias dirigidas a mujeres.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 126,24	\$ 259,92	\$ 134,41	\$ 369,91	
Totales			\$ 0,00	\$ 785,52	\$ 1.635,00	\$ 1.677,07	\$ 1.769,45	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	3936217	Personas

Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores

Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPCP(PIE).Indirecto-C02.10.Fortalecimiento de capacidades en reconciliación.	393621	
TPCC(CIF).Indirecto-C02.12.Fortalecimiento de capacidades y conocimientos para la transformación cultural y comportamental.	393621	
TPJ(JIH).Indirecto-C04.16.Accesos a servicios de salud, salud mental, salud sexual, derechos sexuales y reproductivos y prevención de la violencia.	393621	
TPIEG(GD4).Directo-C91.90.Transformación de imaginarios para la igualdad.	393621	
TPGE(EOP).Indirecto-C15.16.Mujeres.	393621	
TPIEG(GDR).Directo-C05.01.Protección y atención a mujeres víctimas.	393621	
TPPD(DIE).Indirecto-C03.10.Inclusión social integral.	393621	
Total Grupo Etario:	3936217	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	LIZA YOMARA GARCIA REYES
Correo Electrónico	lygarcia@sdmujer.gov.co
Teléfono	3169001
Cargo	Subsecretaría
Área	SUBSECRETARÍA DEL CUIDADO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD
Fecha	03/10/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8222-0121-	Fecha Cargue	03/10/2024
----------------	------------	--------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
7	POLÍTICA PÚBLICA DE ACTIVIDADES	Alcaldía Mayor de Bogotá.	17/05/2022	PoliticaPublicaASP20202029.pdf
1	¿Lineamiento de atención a mujeres trans	Alcaldía Mayor de Bogotá	01/01/2022	LineamientoAtencionMujeresTransNoBinar
20	POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GARANTÍA	Alcaldía Mayor de Bogotá	04/02/2022	PoliticaGarantiaDerechosPersonasLGBTI
13	POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL PARA EL	Alcaldía Mayor de Bogotá. 04 de febrero del 2022.	04/02/2022	PoliticaPublicaFenomenoHabitabilidadCall

13. OBSERVACIONES

NA



14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

Una vez revisado la formulación del proyecto, cumple con los criterios de coherencia técnica y presupuestal, conforme a la estructura del Plan de Desarrollo Distrital ¿Bogotá camina segura, así como con la información registrada en la MGA WEB y los lineamientos establecidos por la SDP y la SHD. Por lo anterior, se da concepto favorable.

Observación

SIN INFORMACIÓN

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Carlos Alfonso Gaitan	Cargo	Jefe
Teléfono	3169001	Correo	cgaitan@sdmujer.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	13/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por



1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0121 - Secretaría Distrital de la Mujer
Proyecto	8219 Fortalecimiento a la implementación, seguimiento y coordinación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá D.C.
Versión	13 del 15 de octubre de 2025
Código BPIN	2024110010309
Banco	01 - BDPPI-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 13 de junio de 2024 - Registrado 13 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Asistencia técnica, Capacitación
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	12-Bogotá cuida a su gente
Política Pública	Política Pública para la garantía plena de los Derechos de las Personas LGBTI y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el D.C., Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital, Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital
POT	Manzanas del cuidado - Consolidación de dos manzanas del cuidado en UPL ARBORIZADORA Manzanas del cuidado - Consolidación de dos manzanas del cuidado en UPL EDÉN
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	<p>La participación ciudadana desempeñó un papel crucial en la construcción del PDD "Bogotá Camina Segura 2024-2027", debido a que permitió que las necesidades de la comunidad fueran tenidas en cuenta en la formulación de políticas y programas que impacten directamente su calidad de vida. A través de mecanismos de participación activa, la Alcaldía Mayor de Bogotá incentivó la participación de la ciudadanía a través del agente virtual de la ciudad "Chatico", mediante un proceso denominado Aspiraciones Comunes, en donde participaron un total de 147.422 personas, que contribuyeron con propuestas y soluciones como consultas públicas, mesas de trabajo, experiencias y demandas de la ciudadanía, fortaleciendo así la legitimidad, transparencia y efectividad de las acciones gubernamentales.</p> <p>En este ejercicio la SDMujer buscó garantizar la protección, promoción, garantía y restitución de los derechos de la mujeres en la ciudad, articulando estrategias y acciones que promuevan la equidad de género.</p>
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
<p>Antecedentes</p> <p>Problema central: Distribución inequitativa del trabajo de cuidado no remunerado en Bogotá, presente con mayor prevalencia en mujeres de zonas rurales y urbanas de difícil acceso, que tienen a cargo personas mayores y con discapacidad con alta dependencia funcional. Precario reconocimiento del Estado, los hogares, las comunidades, el sector privado y la sociedad de los trabajos de cuidado como pilar fundamental para el sostenimiento de la vida y como una de las dimensiones centrales del bienestar, además de los pilares clásicos: salud, educación y seguridad social; lo que incide en la no redistribución y reducción de los trabajos de cuidado y en la desigualdad de participación de hombres y mujeres en estos, siendo mayor para las mujeres que para los hombres, con una brecha de participación en actividades de trabajo no remunerado de 19,8% y en el aumento del tiempo destinado por las mujeres al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado al interior de los hogares de Bogotá, que aumentó en 1 hora y 37 minutos al día. ENUT (2020-2021).</p> <p>Situación Actual</p> <p>Según la Línea Base de la Secretaría de la Mujer (2022), en Bogotá el 79.5% de la población en general realizó actividades de trabajo de cuidado no remunerado y contaba para el periodo septiembre 2020 a agosto 2021, con un total de 6.934.293 personas de 10 años o más, de las cuales el 89% de las mujeres y el 69.6% de los hombres dedicaron tiempo a actividades de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. 9 de cada 10 mujeres realizaban trabajo de cuidado no remunerado, mientras que solo 7 de cada 10 hombres lo hacían. Las mujeres destinaron a estos trabajos en promedio al día 6 horas y 9 minutos, mientras que los hombres destinaron 3 horas y 25 minutos, observando una brecha de tiempo de 2 horas y 35 minutos entre mujeres y hombres. Bogotá cuenta con 1.342.578 personas cuidadoras, que corresponde al 20% del total de la población bogotana mayor de 10 años, quienes realizan exclusivamente trabajos domésticos y de cuidado no remunerados por más de 6 horas al día, de las cuales 81% son mujeres y el 19% son hombres. Al desagregar por edades, se encontró que el 5% de las personas cuidadoras está en el rango de edad entre 10 a 17 años, si bien este porcentaje no es el más alto sí da cuenta de la temprana edad en la que las personas cuidadoras, en su mayoría mujeres (niñas y adolescentes) se dedican a las labores domésticas y de cuidado. El mayor porcentaje de edad es de 52% correspondiente a personas adultas de 29 a 58 años. Por otro lado, la línea base arrojó que la edad promedio de las personas cuidadoras es de 43 años, al comparar este dato entre hombres y mujeres cuidadoras no se encuentra variación. Es decir, las personas cuidadoras en la ciudad son principalmente mujeres adultas. Línea de base de Cuidado 2022- OMEG SDMujer.</p> <p>Descripción del Universo</p> <p>Bogotá cuenta con 1.342.578 personas cuidadoras, que corresponde al 20% del total de la población bogotana mayor de 10 años, quienes realizan exclusivamente trabajos domésticos y de cuidado no remunerados por más de 6 horas al día, de las cuales 81% son mujeres y el 19% son hombres. Al desagregar por edades, se encontró que el 5% de las personas cuidadoras está en el rango de edad entre 10 a 17 años, si bien este porcentaje no es el más alto sí da cuenta de la temprana edad en la que las personas cuidadoras, en su mayoría mujeres (niñas y adolescentes) se dedican a las labores domésticas y de cuidado. El mayor porcentaje de edad es de 52% correspondiente a personas adultas de 29 a 58 años. Por otro lado, la línea base arrojó que la edad promedio de las personas cuidadoras es de 43 años, al comparar este dato entre hombres y mujeres cuidadoras no se encuentra variación. Es decir, las personas cuidadoras en la ciudad son principalmente mujeres adultas. Línea de base de Cuidado 2022- OMEG</p> <p>Cuantificación del Universo</p> <p>1342578 Mujer(es) cuidadora(s)</p> <p>Localización del Universo</p> <p>Distrital</p> <p>Árbol de Problemas</p> <p>8219-0121-8219ArbolProblema.pdf(Archivo Adjunto)</p> <p>Fecha de Incorporación</p> <p>17/01/2025</p> <p>Unidad de Planeación Zonal (UPZ)</p> <p></p> <p>Barrio</p>	

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Alternativa de solución: Implementación y consolidación del Sistema Distrital de Cuidado, integrando los enfoques establecidos en el marco normativo distrital en las diferentes modelos de operación, estrategias, componentes y servicios del Sistema.

Esta alternativa integra todas las apuestas planteadas en el Plan Distrital de Desarrollo 2024 - 2028, Bogotá Camina Segura, que busca que el Sistema Distrital de Cuidado tenga como sello diferencial el avance en el fortalecimiento de los enfoques establecidos en el marco normativo distrital en sus diferentes componentes, servicios y estrategias. Atendiendo las zonas urbanas, rurales y zonas urbanas de difícil acceso, así como poblaciones con pertenencia étnica y organizaciones que se dediquen al cuidado comunitario. Articulando a los diferentes equipos de la Dirección del Sistema Distrital de Cuidado en este propósito, diseñando, implementando y monitoreando esta apuesta de la mano de todas las entidades e instancias que conforman el mecanismo de gobernanza del Sistema, así como de las direcciones de la SDMujer que sean pertinentes y promoviendo ejercicios de corresponsabilidad con diferentes sectores. Esta alternativa nos permitirá continuar con la implementación y consolidación del sistema, y crearé herramientas en coordinación con la Dirección de Gestión del Conocimiento y la Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad, que nos permita medir los impactos planteados en la búsqueda de la redistribución de los trabajos de cuidado no remunerados, reducción de violencias contra las mujeres, los estereotipos sexistas y el avance en el logro de los tres objetivos del sistema: Reconocer, Reducir y Redistribuir de los trabajos de cuidado no remunerado. Generando capacidades en los equipos de la SDMujer y de las otras entidades de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, a fin que los servicios que se presten sean más sensibles al género y a la garantía de los derechos de las mujeres, permitan la inclusión de las personas con discapacidad y personas mayores con mayor pertinencia.

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Contribuir a la distribución equitativa del trabajo de cuidado no remunerado presente con mayor prevalencia en mujeres de zonas rurales y urbanas de difícil acceso, que tienen a cargo personas mayores y con discapacidad con alta dependencia funcional

Objetivos Específicos

Integrar la oferta institucional del distrito en zonas rurales y urbanas que faciliten el funcionamiento del Sistema Distrital de Cuidado

Código Metas Plan de Desarrollo

2031 Alcanzar, 31, Manzana(s), de cuidado en operación fortaleciendo los servicios actuales e implementando nuevas estrategias lideradas por la SDMujer en el marco del Sistema Distrital de Cuidado

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4502033 (V0624) - Servicio de integración de la oferta pública

31

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar	4	Modelo(s)	de operación (a nivel urbano y rural) que fortalezcan el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Cuidado de acuerdo a su marco normativo Distrital y las necesidades identificadas a nivel social, cultural, económicas, formativas y políticas	Vigente
2	Coordinar	1	Mecanismo(s)	de Gobernanza para la articulación y gestión intersectorial con las entidades e instancias que permita la implementación, seguimiento y evaluación del Sistema Distrital de Cuidado.	Vigente

Objetivos Específicos

Aumentar el acceso de las mujeres en sus diferencias y diversidades a programas educativos y de formación, que aporten a la promoción y garantía de sus derechos

Código Metas Plan de Desarrollo

2056 Vincular a, 9000, Mujer(es), en estrategias de empoderamiento Social y político que aportan a la promoción y garantía de sus derechos

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4502034 (V0624) - Servicio de educación informal

9000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Implementar	1	Estrategia(s)	de formación para mujeres, en el reconocimiento, empoderamiento y garantía de sus derechos que fomenten la autonomía en condiciones de equidad.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 3.730,74	\$ 12.425,16	\$ 14.783,60	\$ 15.422,18
Totales	\$ 0,00	\$ 3.730,74	\$ 12.425,16	\$ 14.783,60	\$ 15.422,18

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4502033 (V0624) -	Implementar 4 Modelo(s) de operación (a nivel urbano y rural) que fortalezcan el	Otros servicios de comidas contratadas	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,98	\$ 0,00	\$ 0,00



8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO								(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027		
	cumplimiento de los objetivos del Sistema de Cuidado de acuerdo a su marco normativo Distrital y las necesidades identificadas a nivel social, cultural, económicas, formativas y políticas								
4502033 (V0624) -	Coordinar 1 Mecanismo(s) de Gobernanza para la articulación y gestión intersectorial con las entidades e instancias que permita la implementación, seguimiento y evaluación del Sistema Distrital de Cuidado.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 574,12	\$ 1.953,36	\$ 1.562,57	\$ 1.609,45		
4502033 (V0624) -	Implementar 4 Modelo(s) de operación (a nivel urbano y rural) que fortalezcan el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Cuidado de acuerdo a su marco normativo Distrital y las necesidades identificadas a nivel social, cultural, económicas, formativas y políticas	Aseo y cafetería	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 28,03	\$ 0,00	\$ 0,00		
4502033 (V0624) -	Implementar 4 Modelo(s) de operación (a nivel urbano y rural) que fortalezcan el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Cuidado de acuerdo a su marco normativo Distrital y las necesidades identificadas a nivel social, cultural, económicas, formativas y políticas	Elementos de Papelería	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 20,00	\$ 0,00	\$ 0,00		
4502033 (V0624) -	Implementar 4 Modelo(s) de operación (a nivel urbano y rural) que fortalezcan el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Cuidado de acuerdo a su marco normativo Distrital y las necesidades identificadas a nivel social, cultural, económicas, formativas y políticas	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 165,00	\$ 1.807,89	\$ 3.402,88	\$ 3.503,99		
4502034 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de formación para mujeres, en el reconocimiento, empoderamiento y garantía de sus derechos que fomenten la autonomía en condiciones de equidad.	Materiales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 46,14	\$ 50,00		
4502034 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de formación para mujeres, en el reconocimiento, empoderamiento y garantía de sus derechos que fomenten la autonomía en condiciones de equidad.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 260,00	\$ 180,67		



8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4502033 (V0624) -	Implementar 4 Modelo(s) de operación (a nivel urbano y rural) que fortalezcan el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Cuidado de acuerdo a su marco normativo Distrital y las necesidades identificadas a nivel social, cultural, económicas, formativas y políticas	Logística y servicios	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 113,53	\$ 0,00	\$ 0,00
4502033 (V0624) -	Implementar 4 Modelo(s) de operación (a nivel urbano y rural) que fortalezcan el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Cuidado de acuerdo a su marco normativo Distrital y las necesidades identificadas a nivel social, cultural, económicas, formativas y políticas	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 2.294,73	\$ 6.129,83	\$ 7.024,26	\$ 7.234,99
4502034 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de formación para mujeres, en el reconocimiento, empoderamiento y garantía de sus derechos que fomenten la autonomía en condiciones de equidad.	Transporte	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 173,44	\$ 0,00
4502033 (V0624) -	Implementar 4 Modelo(s) de operación (a nivel urbano y rural) que fortalezcan el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Cuidado de acuerdo a su marco normativo Distrital y las necesidades identificadas a nivel social, cultural, económicas, formativas y políticas	Transporte	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 67,55	\$ 165,31	\$ 348,91
4502034 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de formación para mujeres, en el reconocimiento, empoderamiento y garantía de sus derechos que fomenten la autonomía en condiciones de equidad.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 564,08	\$ 1.937,86	\$ 2.128,40	\$ 2.474,18
4502033 (V0624) -	Implementar 4 Modelo(s) de operación (a nivel urbano y rural) que fortalezcan el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Cuidado de acuerdo a su marco normativo Distrital y las necesidades identificadas a nivel social, cultural, económicas, formativas y políticas	Servicios básicos de Internet	\$ 0,00	\$ 7,45	\$ 59,53	\$ 20,60	\$ 20,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO								(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027		
4502033 (V0624) -	Implementar 4 Modelo(s) de operación (a nivel urbano y rural) que fortalezcan el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Cuidado de acuerdo a su marco normativo Distrital y las necesidades identificadas a nivel social, cultural, económicas, formativas y políticas	Software originales	\$ 0,00	\$ 125,36	\$ 303,60	\$ 0,00	\$ 0,00		
Totales			\$ 0,00	\$ 3.730,74	\$ 12.425,16	\$ 14.783,60	\$ 15.422,18		

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Proyección Años Posterior (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:		
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo	Número	Fecha
		2028	\$ 0,00			

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	90860	Personas
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPIEG(GDX).Directo-C90.02.Reconocimiento del trabajo de cuidado.	90860	
Total Grupo Etario:	90860	

Enfoque de género		
Sin información		
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN		
Nivel Geográfico		Nombre
Localidad		KENNEDY
Localidad		SUBA
Localidad		RAFAEL URIBE URIBE
Localidad		CIUDAD BOLÍVAR
Localidad		ENGATIVA
Localidad		TUNJUELITO
Distrital		BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO		
Nombre Gerente del Proyecto	Camila Andrea Gomez Guzman	
Correo Electrónico	cgomez@sdmujer.gov.co	
Teléfono	3169001	
Cargo	Directora	
Área	Dirección de Sistema de Cuidado	
Fecha	04/03/2025	

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	8219-0121-	Fecha Cargue	17/01/2025	
Estudios de respaldo				

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	CONPES 14 PP Mujeres y Equidad de	Secretaría Distrital de la Mujer	27/01/2021	CONPES14MujeresyEquidadGenero.pdf
3	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo	Departamento Nacional de Estadística	04/11/2022	EncuestaNalUsoTiempo.pdf
2	Decreto 415 Institucionalización Sistema	Alcaldía Mayor de Bogotá	11/09/2023	Decreto415de2023SDCU.pdf



13. OBSERVACIONES

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

Una vez revisado la formulación del proyecto, cumple con los criterios de coherencia técnica y presupuestal, conforme a la estructura del Plan de Desarrollo Distrital ¿Bogotá camina segura, así como con la información registrada en la MGA WEB y los lineamientos establecidos por la SDP y la SHD. Por lo anterior, se da concepto favorable.

Observación

SIN INFORMACIÓN

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Carlos Alfonso Gaitan	Cargo	Jefe
Teléfono	3169001	Correo	cgaitan@sdmujer.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	13/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por
3	Certificado POT 387	Secretaría Distrital de Planeación
4	Certificado POT 389	Secretaría Distrital de Planeación
5	Certificado POT 401	Secretaría Distrital de Planeación
6	Certificado POT 405	Secretaría Distrital de Planeación
1	Concepto Favorable Armonización	Secretaría Distrital de Hacienda
2	Certificado POT	Secretaría Distrital de Planeación